SENADO
ARGENTINA

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PERÍODO 137º

13ª REUNIÓN - 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA - 20 DE FEBRERO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN, DOCTORA **CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER**, DE LA SEÑORA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL H. SENADO Y DE LA SENADORA DOÑA **CLAUDIA LEDESMA ABDALA**

SECRETARIOS:
SEÑOR DON **MARCELO JORGE FUENTES** Y SEÑORA DOÑA **MARÍA LUZ ALONSO**
PROSECRETARIOS:
SEÑOR DON **JUAN PEDRO TUNESSI,** SEÑOR DON **MARIANO RAMIRO CABRAL,** Y SEÑOR DON **DIEGO BERMÚDEZ**

DGT DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

PRESENTES:

ALMIRÓN, Ana Claudia
BASUALDO, Roberto Gustavo
BLANCO, Pablo Daniel
BLAS, Inés Imelda
BRAILLARD POCCARD, Néstor
BULLRICH, Esteban José
CASERIO, Carlos Alberto
CASTILLO, Oscar Aníbal
CATALFAMO, María Eugenia
CLOSS, Maurice Fabián
COBOS, Julio César Cleto
CREXELL, Carmen Lucila
DE ANGELI, Alfredo Luis
DOÑATE, Claudio Martín
DURANGO, Norma Haydeé
DURE, María Eugenia
ELÍAS de PEREZ, Silvia Beatriz
ESPÍNOLA, Carlos Mauricio
FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
FIAD, Mario Raymundo
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
GIMENEZ, Nora del Valle
GONZÁLEZ, Gladys Esther
GONZÁLEZ, María Teresa Margarita
GONZÁLEZ, Nancy Susana
IANNI, Ana María
KUEIDER, Edgardo Darío
LEAVY, Sergio Napoleón
LEDESMA ABDALA de ZAMORA, Claudia
LÓPEZ VALVERDE, Cristina del Carmen
LOVERA, Daniel Aníbal
LUENZO, Alfredo Héctor
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ CARIGNANO, Ernesto Félix
MARTÍNEZ, Julio César
MAYANS, José Miguel Ángel
MENEM, Carlos Saúl
MERA, Enrique Dalmacio
MIRABELLA, Roberto
MIRKIN, Beatriz Graciela
MONTENEGRO, Gerardo Antenor
NEDER, José Emilio
OLALLA, Stella Maris
PAIS, Juan Mario
PARRILLI, Oscar Isidro
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
PILATTI VERGARA, María Inés
RECALDE, Mariano
REUTEMANN, Carlos Alberto
RODAS, Antonio José
RODRIGUEZ, Matías David
RODRÍGUEZ MACHADO, Laura
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
SACNUN, María de los Ángeles
SAPAG, Silvia
SCHIAVONI, Humberto Luis Arturo
SNOPEK, Guillermo Eugenio Mario
SOLARI QUINTANA, Magdalena
TAGLIAFERRI, Guadalupe
TAIANA, Jorge Enrique
TAPIA, María Belén
UÑAC, José Rubén
VERASAY, Pamela Fernanda
WERETILNECK, Alberto Edgardo
ZIMMERMANN, Víctor

AUSENTES:

COSTA, Eduardo Raúl
GIACOPPO, Silvia del Rosario
POGGI, Claudio Javier
ROMERO, Juan Carlos

AUSENTE CON AVISO:

VEGA, María Clara del Valle

LICENCIA:

ALPEROVICH, José Jorge
LOUSTEAU, Martín

ÍNDICE

1. Convocatoria
2. Asuntos entrados
3. Cuestión de privilegio planteada por el señor senador Snopek (S.-3.558/19.)
4. Mensaje solicitando acuerdo
5. Licencia del señor senador Lousteau
6. Sesión de acuerdos
   Acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Juan Bautista Iribarne. (O.D. N° 535/19.)
   Acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Jorge Martín Arturo Argüello. (O.D. N° 537/19.)
   Acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Alfredo Néstor Atanasof. (O.D. N° 539/19.)
   Acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Daniel Osvaldo Scioli. (O.D. N° 540/19.)
   Acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Rodolfo Hugo Gil. (O.D. N° 541/19.)
   Acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Carlos Alberto Álvarez. (O.D. N° 542/19.)
   Acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Fernando Ezequiel Solanas. (O.D. N° 544/19.)
   Acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Mariano Kestelboim Marcos. (O.D. N° 545/19.)
   Acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Carlos Alfonso Tomada. (O.D. N° 546/19.)
7. Acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Carlos Alberto Raimundi (O.D. N° 536/19.)
8. Acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Oscar Domingo Peppo (O.D. N° 538/19.)
9. Acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Sergio Daniel Urribarri (O.D. N° 543/19.)
10. Apéndice[1]
    - Convocatoria a sesión extraordinaria.
    - Actas de votación.
    - Asuntos entrados.

[1] El Apéndice de la versión taquigráfica digital incluye las actas de votación. La documentación completa contenida en el Apéndice figura en el Diario de Sesiones.

– En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:35 del jueves 20 de febrero de 2020:

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- Comenzamos con la sesión especial.

1. Convocatoria

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- Por Secretaría se dará lectura al decreto de esta Presidencia convocando a la tercera sesión extraordinaria.[2]

Sr. Secretario (Fuentes).- "Decreto 11/20, Buenos Aires, 14 de febrero de 2020.

"Visto la solicitud formulada por varios senadores para que se convoque a sesión extraordinaria especial y considerando que dicho pedido se encuadra en las disposiciones reglamentarias en vigencia, por ello la Presidenta del Honorable Senado de la Nación decreta:

"Artículo 1°.- Por Secretaría cítese a las señoras senadoras y señores senadores para celebrar la tercera sesión extraordinaria el día jueves 20 de febrero del corriente año a las 12 horas, con el objeto de considerar el siguiente temario: cumplimentar el artículo 22 del Reglamento del Honorable Senado, para dar cuenta y retirar los pliegos de Acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo nacional.

"Consideración de los dictámenes de la Comisión de Acuerdos (designaciones de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios).

"Artículo 2°.- Comuníquese".

Lleva las firmas correspondientes.

2. Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Fernández de Kirchner).- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 del Reglamento, la presidenta informa que se ha dado cuenta en el sitio Intranet de la lista de asuntos ingresados hasta la fecha, a efectos de que eventualmente los señores senadores y senadoras se sirvan formular las manifestaciones que estimen pertinentes.

Senador Naidenoff, tiene la palabra.

Sr. Petcoff Naidenoff.- Presidenta: como obran en las bancas los mensajes de elevación para otorgar acuerdos, así como también el listado de los mensajes por los que oportunamente se solicitara el retiro como los que se prestaban acuerdo en el marco de este cuerpo, es al solo efecto de solicitar que se omita su lectura.

– Ocupa la Presidencia la señora presidenta provisional del Honorable Senado, senadora Claudia Ledesma Abdala.

Sr. Petcoff Naidenoff.- ¿Quedó claro?

Sr. Secretario (Fuentes).- Quedó claro.

Solicitó que se omita la lectura del listado.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Sometemos a votación la propuesta del senador Naidenoff.

– Se practica la votación a mano alzada.

[2] Ver al Apéndice.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Aprobado.

Sr. Secretario (Fuentes).- O sea, voy a dar lectura al encuadre que, en este caso, le vamos a dar al retiro de pliegos, con una aclaración que es necesaria hacer: hay mensajes que no tuvieron estado parlamentario, atento a la no existencia de sesiones ordinarias; hay pliegos que tienen acuerdo parlamentario y no tienen dictámenes y hay pliegos que tienen dictámenes y han estado en la comisión correspondiente. Por lo tanto, obran en las bancas dos listados: primero, los acuerdos sin estado parlamentario con su correspondiente ingreso y posterior retiro y seguidamente los acuerdos ingresados con estado parlamentario y su posterior retiro.

-Los expedientes (sin estado parlamentario) cuyo retiro se solicita, son los siguientes:

Solicita acuerdo para designar defensora pública de víctima con asiento en la provincia de Corrientes, a la doctora Patricia Isabel Kenny. (P.E.-260/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4 de la Capital Federal, a la doctora María Victoria Ordoñez. (P.E.-272/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor púbico de víctima con asiento en la provincia de La Rioja, al doctor José Nicolás Celestino Chumbita. (P.E.-273/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell Ville, provincia de Córdoba, al doctor Mauricio Gabriel Zambiazzo. (P.E.-274/19.)

Solicita acuerdo para designar defensora auxiliar de la Defensoría General a la doctora Martina Gómez Romero. (P.E.-275/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 de la Capital Federal a la doctora Melina Morroni. (P.E.-277/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Vocalía Nº 7, al doctor Mauro Antonio Divito. (P.E.-279/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Vocalía Nº 1, a la doctora Patricia Marcela Llerena. (P.E.-280/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Vocalía Nº 10, al doctor Daniel Eduardo Rafecas. (P.E.-281/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Vocalía Nº 4, al doctor Nicolás Grappasonno. (P.E.-282/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público curador de la Defensoría General de la Nación, Defensoría Pública Curaduría N° 12, al doctor Agustín Rivero. (P.E.-284/19.)

Solicita acuerdo para promover, en las fechas que en cada caso se menciona, al grado inmediato superior, a los oficiales del Cuerpo de Comando - Armas del Ejército Argentino.
Tenientes Coroneles:
Cuerpo de Comando
Armas
Al 31 de diciembre de 2011:
Don Carlos Alberto Corradi
Don Carlos Andrés Freites
Don Marcelo Javier Alem Troncoso
Al 31 de diciembre de 2012:
Don Eduardo Pablo Garbini
Don Jorge Oscar Fernández
(P.E.-286/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza, Defensoría Nº 1, al doctor Alejo Amuchástegui. (P.E.-297/19.)

Solicita acuerdo para designar, vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, provincia de Salta, Sala I, al doctor Santiago French. (P.E.-304/19.)

Solicita acuerdo para designar conjuez de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, jurisdicción de los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la misma ciudad, al doctor Gastón Alberto Salmain. (P.E.-307/19.)

Solicita acuerdo para designar conjuez de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta al doctor Héctor José María Salomon. (P.E.-308/19.)

Solicita acuerdo para promover al grado inmediato superior, con fecha al 31 de diciembre de 2018, a la señora Capitán de Fragata, Cuerpo Profesional, Escalafón Auditoría, doña Mónica Graciela García. (P.E.-330/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 de la Capital Federal, a la doctora Paula Diana Marinkovic. (P.E.-369/19.)

Solicita acuerdo para designar fiscal general ante la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, provincia de Salta, al doctor Ricardo Rafael Toranzos. (P.E.-370/19.)

Solicita acuerdo para designar fiscal general ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, a la doctora Verónica Raquel Escribano. (P.E.-371/19.)

Solicita acuerdo para designar fiscal de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas al doctor Gastón Rodrigo Etchebaster. (P.E.-379/19.)

Solicita acuerdo para designar a la Categoría "B" Ministro Plenipotenciario de Primera Clase a los siguientes funcionarios de la Categoría "C" Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:
Don Luis Ariel Castillo
Doña Gabriela Martinic
Doña Marcia Rosa Levaggi
Don Roberto Carlos Dupuy
Don Carlos Enrique Catella
Don Ricardo José Zuberbühler
Don Luis Eduardo Susmann
Don Julio César Mercado
Don Mauricio Nine
Don José Andrés Basbus
Don Marcelo José Irigoyen
Don Marcelo Carlos Cesa
Doña María Inés Rodríguez
Don Alejandro Daniel Torres Lepori
Don José Luis Fernández Valoni
Doña María Victoria Stöger Rodríguez
Doña Sandra Rosana Pitta
Doña María Clara Biglieri
Doña Silvina Beatriz Murphy
Doña Mariela Adriana Fogante
Don Sebastián David Molteni
Doña Rosa Delia Gómez Durán
Doña María Carolina Pérez Colman
(P.E.-406/19.)

Solicita acuerdo para designar en la Categoría "C" Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase a los siguientes funcionarios de la Categoría "D" Consejero de Embajada y Cónsul General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:
Don Juan Manuel Ortin
Don Andrés Ventafridda
(P.E.-407/19.)

Solicita acuerdo para designar en la Categoría "A" Embajador Extraordinario y Plenipotenciario a los siguientes funcionarios de la Categoría "B" Ministro Plenipotenciario de Primera Clase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:
Don Carlos Alberto Hernández
Don Conrado Solari Yrigoyen
(P.E.-408/19.)

Solicita acuerdo para designar en la Categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al funcionario de la Categoría "B" Ministro Plenipotenciario de Primera Clase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a Don Marcelo Adrián Massoni. (P.E.-409/19.)

Solicita acuerdo para designar en la Categoría "A" Embajador Extraordinario y Plenipotenciario a los siguientes funcionarios de la Categoría "B" Ministro Plenipotenciario de Primera Clase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:
Doña Silvia Alejandra Fernández
Don Mateo Estreme
Don Marcelo Heriberto Buffetti
Don Gustavo Teodoro Grippo
Doña Nora Elizabeth Capello
Don Claudio Ricardo Gutiérrez
Don Gustavo Daniel Martínez Pandiani
Don Leopoldo Francisco Sahores
Don Gustavo Nerio Lunazzi
Don Roberto Sebastián Bosch Estévez
Doña María Alejandra Pecoraro
Don Federico Alejandro Barttfeld
(P.E.-410/19.)

Solicita acuerdo para designar en la Categoría "B" Ministro Plenipotenciario de Primera Clase a los siguientes funcionarios de la Categoría "C" Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:
Don Alejandro Manuel Funes Lastra
Don Miguel Ángel Hildmann
Don Gabriel Volpi
(P.E.-411/19.)

Solicita acuerdo para designar en la Categoría "B" Ministro Plenipotenciario de Primera Clase a los siguientes funcionarios de la Categoría "C" Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:
Don Santiago Adolfo Villalba Díaz
Don Rodolfo Norton
(P.E.-412/19.)

Solicita acuerdo para designar en la Categoría "C" Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase a los siguientes funcionarios de la Categoría "D" Consejero de Embajada y Cónsul General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:
Doña María Florencia Viyella
Don Fernando Rolandelli
Doña Melisa Laura Campitelli Mayor
Don Pablo Ducros
Doña Griselda Noemí Ziehr
Don Cristian Sergio Martínez Espinosa
Don Ramiro Ignacio Lascano
Doña Ivanna Jazmín Silva
Don Ezequiel Andres
Doña María Emilia Pía Poroli
Doña Karina Vanesa Gelman
Doña María Silvina Costa
Don Federico Eugenio Costa
Doña María Jimena Schiaffino
Doña María Lorena Capra
Don Christian Matías Machuca
Don Juan Manuel Cortelletti
Don Martín Juan Mainero
Doña Noelia Dutrey
Doña Melisa Vanesa Strakalaitis
Doña María Carolina Bustos
Don Santiago Andrés Muñoz Martínez
Don Daniel Ricardo Beltramo
Doña María Cecilia Los Arcos
Don Rafael Alberto Patrignani
Don Gustavo Javier Fernández Briozzo
Don Gonzalo Martín Jordan
Doña Carolina Dones
Don Diego Hernán Boriosi
Don Rodrigo López Gadano
(P.E.-413/19.)

Solicita acuerdo para designar a los siguientes miembros de la Autoridad Nacional de la Competencia:
Presidente:
Esteban Manuel Greco
Vocales con título de grado o superior en Ciencias Económicas:
Mariano Emilio Tappata
Lucía Quesada
Vocales con título de Abogados:
Martín Alejandro Cordini Juncos
Joaquín Villegas
Secretario de Concentraciones Económicas:
Florencia Bogo
Secretario Instructor de Conductas:

Martín Rubén Ataefe
(P.E.-433/19.)

-Los expedientes (con estado parlamentario) cuyo retiro se solicita son los siguientes:

Solicita acuerdo para designar defensor auxiliar de la Defensoría General de la Nación al doctor Ramiro Javier Rúa. (P.E.-223/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público de víctima con asiento en la provincia de La Pampa al doctor Martín Miguel García Ongaro. (P.E.-222/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 39 de la Capital Federal al doctor Sergio Alejandro Echegaray. (P.E.-221/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 44 de la Capital Federal al doctor Gabriel Gonzalo Rey. (P.E.-220/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 17 de la Capital Federal al doctor Santiago José Jaimes Munilla. (P.E.-219/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 de la Capital Federal a la doctora María Julia Morón. (P.E.-218/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de la Capital Federal a la doctora María Florencia Estevarena. (P.E.-217/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Capital Federal a la doctora María Soledad Casazza. (P.E.-216/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 de la Capital Federal al doctor Diego Manuel Paz Saravia. (P.E.-215/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 de la Capital Federal al doctor Juan Pablo Ángel Sala. (P.E.-214/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 59 de la Capital Federal a la doctora Paula Ximena Morales. (P.E.-208/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 31 de la Capital Federal a la doctora Natalia Noel Le Pera. (P.E.-207/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, al doctor Marcos Roque González. (P.E.-205/19.)

Solicita acuerdo para designar fiscal general ante los tribunales orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Fiscalía N° 24, a la doctora María Ángeles Ramos. (P.E.-204/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 2 de Formosa, provincia de Formosa, al doctor Fernando Carbajal. (P.E.-203/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a la doctora Andrea Mariel Cirulli. (P.E.-202/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 1 de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, al doctor Luciano Cruz Savignano. (P.E.-201/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, provincia de Misiones, al doctor Fabián Gustavo Cardozo. (P.E.-200/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de La Plata, provincia de Buenos Aires, al doctor Mario Alberto Ferrario. (P.E.-199/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata, provincia de Buenos Aires, al doctor Claudio Ricardo Silvestri. (P.E.-198/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público de víctima con asiento en la provincia de Formosa, al doctor Lucio Leandro Leiva. (P.E.-197/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, a la doctora Viviana Inés Geroldi. (P.E.-196/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante los tribunales orales en lo Criminal Federal de San Martín, provincia de Buenos Aires, Defensoría N° 4, al doctor Fernando Buján. (P.E.-195/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante los tribunales orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 11, al doctor Germán Luis Artola. (P.E.-194/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Villa Mercedes, provincia de San Luis, al doctor Ariel Hernán Pepe. (P.E.-193/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, al doctor Jorge Gustavo Montoya. (P.E.-192/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, provincia de Buenos Aires, Sala I, a la doctora Mercedes Eugenia López. (P.E.-188/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, provincia de Buenos Aires, Sala II, al doctor Jorge Eduardo Di Lorenzo. (P.E.-187/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 7 de la Capital Federal, al doctor Diego Javier Souto. (P.E.-186/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 41 de la Capital Federal, al doctor Mariano Francisco Amaduri. (P.E.-185/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 58 de la Capital Federal, al doctor Santiago Carlos Bignone. (P.E.-184/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 de la Capital Federal, a la Doctora Ximena Rocha. (P.E.-175/19.)

Solicita acuerdo para designar fiscal general ante los tribunales orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Fiscalía Nº 17, al doctor Horacio Santiago Nager. (P.E.-170/19.)

Solicita acuerdo para designar fiscal general ante los tribunales orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Fiscalía Nº 21, al doctor Horacio Juan Azzolín. (P.E.-169/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante los juzgados nacionales en lo Criminal y Correccional y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría Nº 7, al doctor Gonzalo Agustín Freijedo. (P.E.-168/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante los juzgados nacionales en lo Criminal y Correccional y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Fiscalía Nº 5, al doctor Mariano Gabriel Juárez. (P.E.-167/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante los juzgados nacionales en lo Criminal y Correccional y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría Nº 11, al doctor Rolando Boris Vela. (P.E.-166/19.)

Solicita acuerdo para designar defensora pública oficial ante los juzgados nacionales en lo Criminal y Correccional y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría Nº 13, a la doctora María Candelaria Migoya. (P.E.-165/19.)

Solicita acuerdo para designar defensora pública oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a la doctora Natalia Eloísa Castro. (P.E.-163/19.)

Solicita acuerdo para designar conjuez de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta a la doctora María Esther del Carmen Retondo. (P.E.-155/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 1 de La Plata, provincia de Buenos Aires, al doctor Laureano Alberto Durán. (P.E.-153/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 20 de la Capital Federal, al doctor Juan Manuel Mejuto. (P.E.-152/19.)

Solicita acuerdo para designar defensora pública de víctima con asiento en la provincia de Río Negro, a la doctora Celia Guadalupe Delgado. (P.E.-148/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, provincia de Entre Ríos, al doctor Eduardo Aníbal Aguayo. (P.E.-144/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza de Cámara del Tribunal Oral de Menores Nº 2 de la Capital Federal, a la doctora Alejandra Quinteiro. (P.E.-143/19.)

Solicita acuerdo para designar defensora pública curadora de la Defensoría General de la Nación, Defensoría Pública Curaduría N° 1, a la doctora Mercedes Robba. (P.E.-139/19.)

Solicita acuerdo para designar defensora pública oficial ante los juzgados federales de primera instancia de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, Defensoría N° 2, a la doctora Mariana Cisneros Billaud. (P.E.-138/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público de víctima con asiento en la provincia del Chaco, al doctor Gustavo Adolfo Vargas. (P.E.-137/19.)

Solicita acuerdo para designar defensora pública oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, provincia de Tucumán, a la doctora Vanessa Isabel Lucero. (P.E.-136/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público de víctima con asiento en la provincia de Salta, al doctor Carlos Nicolás Escandar. (P.E.-135/19.)

Solicita acuerdo para designar conjueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas a los siguientes doctores:
Carlos María Aranda Martínez,
Fabián Gustavo Cardozo,
Nieves María Cardozo,
Luis Andrés Villanueva.
(P.E.-134/19 - O.D. N° 340/19.)

Solicita acuerdo para posibilitar el traslado del juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, doctor Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, al juzgado federal de primera instancia N° 1 de corrientes, provincia de Corrientes, (P.E.-133/19.)

Solicita acuerdo para designar defensora pública de víctima con asiento en la provincia de San Juan, a la doctora Romina Laura Ronda (P.E.-127/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial adjunto de la Defensoría General de la Nación, al doctor Nicolás Laino (P.E.-126/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la Capital Federal, al doctor Claudio Matías Posdeley. (P.E.-125/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público de víctima con asiento en la provincia de Mendoza, al doctor Ramiro Dillon Villamayor. (P.E.-119/19.)

Solicita acuerdo para designar defensora pública de víctima con asiento en la provincia de Córdoba, a la doctora Berenice Olmedo. (P.E.-118/19.)

Solicita acuerdo para designar defensora pública de víctima con asiento en la provincia de Catamarca, a la doctora Mariana Beatriz Vera. (P.E.-117/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, provincia de Jujuy, al doctor Federico Aníbal Zurueta. (P.E.-116/19 - O.D. N° 504/19.)

Solicita acuerdo para designar defensora pública oficial ante los tribunales federales de primera y segunda instancia de la Plata, provincia de Buenos Aires, Defensoría Nº 2, a la doctora Ivana Verónica Mezzelani. (P.E.-115/19.)

Solicita acuerdo para designar defensora pública oficial ante los juzgados federales de primera instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, provincia de Buenos Aires, Defensoría N° 2, a la doctora Romina Alicia Magnano. (P.E.-110/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público de víctima con asiento en la provincia del Neuquén, al doctor Pedro Pugliese. (P.E.-109/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21 de la Capital Federal, a la doctora Alejandra García. (P.E.-108/19.)

Solicita acuerdo para designar conjueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta a los doctores:
Diego Martín Matteucci,
Amelia Pilar Parra,
Mariana Elizabeth Cervera.
(P.E.-107/19 - O.D. N° 454/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 21 de la Capital Federal, a la doctora María Elisa Gaeta. (P.E.-106/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 de la Capital Federal, al doctor Pedro Galmarini. (P.E.-87/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Federal de Primera Instancia de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a la doctora Ana María Cristina Juan. (P.E.-86/19 - O.D. N° 182/19.)

Solicita acuerdo para designar conjueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso A dministrativo Federal de la Capital Federal, a los doctores:
Mariano Lucas Cordeiro,

Juan José Galeano,
Hernán Eduardo Gerding
Pablo Federico Gofman,
Edgardo Walter Lara Correa,
María Inés Monzó,
Orlando Javier Moreno.
(P.E.-85/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 50 de la Capital Federal, al doctor Roberto Óscar Copertari. (P.E.-78/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 29 de la Capital Federal, a la doctora Evangelina María Lasala. (P.E.-75/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 11 de la Capital Federal, al doctor Fernando Mario Caunedo (P.E.-74/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 de la Capital Federal, al doctor Gonzalo Auguste. (P.E.-73/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 78 de la Capital Federal, a la doctora María Verónica Jorgelina Moreno. (P.E.-72/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público de víctima con asiento en la provincia de Tucumán, al doctor José María Sacheri. (P.E.-66/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, al doctor Iván Javier Gueler. (P.E.-65/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante los tribunales federales de primera y segunda instancia de Paraná, provincia de Entre Ríos, a la doctora Noelia Quiroga. (P.E.-64/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 de la Capital Federal, al doctor Rafael María Mathé. (P.E.-63/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 de la Capital Federal, al doctor Ariel Ignacio Fognini. (P.E.-62/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante los juzgados federales de primera instancia de Jujuy, provincia de Jujuy, al doctor Andrés Esteban Reynoso (P.E.-61/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de La Plata, provincia de Buenos Aires, al doctor Pablo Ezequiel Wilk. (P.E.-60/19 - O.D. N° 180/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 15 de la Capital Federal, al doctor Luis Alcides Arnaudo. (P.E.-607/18)

Solicita acuerdo para designar jueza de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la Capital Federal, a la doctora Ivana Sandra Quinteros. (P.E.-606/18 - O.D. N° 165/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de la Capital Federal, a la doctora María Belén Puebla. (P.E.-605/18.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala II, a la doctora María Alejandra Laura Guillot. (P.E.-586/18.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, al doctor Martín Miguel Innocente. (P.E.-585/18 - O.D. N° 164/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, provincia del Chaco, al doctor Miguel Mariano Aranda. (P.E.-584/18 - O.D. N° 163/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, al doctor Pedro Federico Guillermo Hooft. (P.E.-583/18.)

Solicita acuerdo para designar jueza de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de La Plata, provincia de Buenos Aires, a la doctora Jésica Yael Sircovich. (P.E.-581/18 - O.D. N° 162/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mendoza, provincia de Mendoza, al doctor Sebastián Guillermo Soneira. (P.E.-580/18.)

Solicita acuerdo para designar fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa Mercedes, provincia de San Luis, al doctor Cristian Rachid. (P.E.-579/18.)

Solicita acuerdo para designar jueza de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, a la doctora Marta Anahí Gutiérrez. (P.E.-578/18.)

Solicita acuerdo para designar jueza de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de La Plata, provincia de Buenos Aires, a la doctora María Verónica Michelli. (P.E.-577/18 - O.D. N° 161/19.)

Solicita acuerdo para designar fiscal ante los juzgados federales de primera instancia de Corrientes, provincia de Corrientes, Fiscalía Nº 2, al doctor Juan Marcelo Burella Acevedo. (P.E.-576/18.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 de la Capital Federal, al doctor Alejandro Jorge Nobili. (P.E.-575/18 - O.D. N° 205/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 21 de la Capital Federal, al doctor Nicolás Antonio Pacilio. (P.E.-554/18.)

Solicita acuerdo para designar juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 3 de La Plata, provincia de Buenos Aires, al doctor Sergio Andrés Delgadillo. (P.E.-546/18 - O.D. N° 204/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12 de la Capital Federal, a la doctora Andrea Urretavizcaya. (P.E.-545/18)

Solicita acuerdo para designar jueza de cámara del Tribunal Oral de Menores Nº 1 de la Capital Federal, a la doctora Valeria Alejandra Rico. (P.E.-544/18 - O.D. N° 368/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44 de la Capital Federal, a la doctora Moira Alicia Fullana. (P.E.-543/18 - O.D. N° 203/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 de la Capital Federal, al doctor Enrique Manuel Alonso Regueira. (P.E.-540/18 - O.D. N° 160/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 8 de la Capital Federal, a la doctora Agustina Inés Rodríguez. (P.E.-539/18.)

Solicita acuerdo para designar juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 5 de la Capital Federal, al doctor Agustín Nicolás Morello. (P.E.-538/18.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Capital Federal, al doctor Hugo Fabián Decaría. (P.E. - 537/18.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59 de la Capital Federal, al doctor Carlos Javier Nagata. (P.E. - 535/18.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24 de la Capital Federal, al doctor Alejandro Esteban Danussi. (P.E. -533/18 - O.D. N° 343/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 de la Capital Federal, al doctor Roberto Oscar Furnari. (P.E.-532/18 - O.D. N° 157/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 3 de La Plata, provincia de Buenos Aires, a la doctora María Julia Sosa. (P.E.-531/18 - O.D. N° 201/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala III, a la doctora Adriana Claudia Cammarata. (P.E.-521/18.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, provincia de Buenos Aires, Sala II, al doctor Germán Manuel Moldes. (P.E.-520/18 - O.D. N° 151/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, provincia de Buenos Aires, Sala II, al doctor Néstor Pablo Barral. (P.E.-519/18 - O.D. N° 156/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Vocalía N° 9, a la doctora Yamile Susana Bernán. (P.E.-518/18 - O.D. N° 198/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, vocalía N° 14, al doctor Santiago Quian Zavalía. (P.E.-517/18 - O.D. N° 197/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, provincia de Buenos Aires, Sala III, al doctor Emilio Santiago Faggi. (P.E.-516/18 - O.D. N° 196/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala I, a la doctora Alicia Isabel Braghini. (P.E.-515/18 - O.D. N° 195/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala l, al doctor Fernando Strasser. (P.E.-514/18 - O.D. N° 194/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial adjunto ante la Cámara Federal de Casación Penal, Defensoría N° 2, al doctor Guillermo Ariel Todarello. (P.E.-496/18.)

Solicita acuerdo para designar defensora pública de víctima con asiento en la provincia de Buenos Aires, a la doctora Inés Jaureguiberry. (P.E.-493/18 - O.D. N° 342/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público de víctima con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al doctor Fermín Igarzabal. (P.E.-492/18 - O.D. N° 451/19.)

Solicita acuerdo para designar defensora pública oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría Nº 12, a la doctora María Lucrecia Sammartino. (P.E.-445/18.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral de Menores Nº 3 de la Capital Federal, al doctor Ricardo Santiago Lombardo. (P.E.-436/18.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, provincia del Chaco, al doctor Enrique Jorge Bosch. (P.E.-429/18 - O.D. N° 155/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 9 de la Capital Federal, al doctor pablo Gustavo Laufer. (P.E.-425/18 - O.D. N° 154/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 9 de la Capital Federal, al doctor Julio César Báez, (P.E.-424/18 - O.D. N° 153/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 9 de la Capital Federal, a la doctora Ivana Verónica Bloch. (P.E.-423/18 - O.D. N° 152/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral de Menores Nº 2 de la Capital Federal, al doctor Hernán Eduardo Sosa. (P.E.-422/18.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral de Menores Nº 3 de la Capital Federal, al doctor Hugo Daniel Navarro. (P.E.-421/18.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Resistencia, provincia del Chaco, al doctor Jorge Gustavo Dahlgren. (P.E.-418/18 - O.D. N° 150/19.)

Solicita acuerdo para designar defensora pública 15 oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de San Juan, provincia de San Juan, a la doctora Gema Raquel Guillén Correa. (P.E.-406/18 - O.D. N° 457/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, defensoría Nº 22, al doctor pablo Amalio Zalazar. (P.E.-395/18.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, al doctor Juan Pablo Fernández. (P.E.-394/18 - O.D. N° 72/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, al doctor Sebastián Luis Foglia. (P.E.-392/18 - O.D. N° 71/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, al doctor Eduardo Alfredo D'empaire. (P.E.-391/18 - O.D. N° 70/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, al doctor Juan Tomás Rodríguez Ponte. (P.E.-390/18 - O.D. N° 69/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 18 de la Capital Federal a la doctora María Gabriela Silvina Daudet. (P.E.-389/18 - O.D. N° 147/19.)

Solicita acuerdo para designar defensor público oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, Defensoría N° 2, al doctor Agustín Carrique**.** (P.E.-380/18.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 7 de la Capital Federal, al doctor Nicolás Ramón Ceballos. (P.E.-379/18.)

Solicita acuerdo para designar jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 7 de la Capital Federal, a la doctora Valeria Andrea Lancman. (P.E.-378/18.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, al doctor Héctor Andrés Heim. (P.E.-377/18 - O.D. N° 68/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Azul, provincia de Buenos Aires, al doctor Gabriel Hernán di Giulio. (P.E.-374/18 - O.D. N° 66/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de General Pico, provincia de La Pampa, al doctor Jorge Ignacio Rodríguez Berdier. (P.E.-373/18.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 26 de la Capital Federal, al doctor Julio Pablo Quiñones. (P.E.-369/18 - O.D. N° 188/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 15 de la Capital Federal, al doctor Fernando Gabriel Bellido. (P.E.-368/18 - O.D. N° 146/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1 de la Capital Federal, a la doctora Analía Conde. (P.E.-367/18 - O.D. N°145/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 25 de la Capital Federal, al doctor Marcelo Gastón Bartumeu Romero. (P.E.-364/18.)

Solicita acuerdo para designar jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 11 de la Capital Federal, a la doctora Gisela morillo Guglielmi. (P.E.-363/18.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 14 de la Capital Federal, al doctor pablo Marcelo García de la Torre. (P.E.-362/18 - O.D. N° 187/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 de la Capital Federal, a la doctora Macarena Marra Giménez. (P.E.-360/18 - O.D. N° 144/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, provincia de Santa Fe, Sala A, al doctor Marcelo Alejandro del Teglia. (P.E.-352/18 - O.D. N° 60/19.)

Solicita acuerdo para designar fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Tucumán, provincia de Tucumán, Fiscalía Nº 3, al doctor José Agustín Chit (P.E.-351/18.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mendoza, provincia de Mendoza, a la doctora Daniela Alejandra Morcos. (P.E.-347/18 - O.D. N° 143/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, provincia de Buenos Aires, al doctor Ignacio Mahíques. (P.E.-346/18 - O.D. N° 59/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 17 de la Capital Federal, al doctor Gustavo Adolfo Letner. (P.E.-342/18 - O.D. N° 142/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 24 de la Capital Federal, a la doctora María Luisa Marchese Fortes. (P.E.-341/18 - O.D. N° 186/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Capital Federal, a la doctora Analía Silvia Monferrer. (P.E.-339/18. - O.D. N° 185/19.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 21 de la Capital Federal, al doctor Walter José Candela. (P.E.-338/18 - O.D. N° 184/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 20 de la Capital Federal, a la doctora Vanesa Silvana Alfaro. (P.E.-337/18 - O.D. N° 141/19.)

Solicita acuerdo para designar jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 28 de la Capital Federal, a la doctora Victoria Ballvé. (P.E.-336/18.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 de la Capital Federal, a la doctora Natalia Victoria Mortier. (P.E.-335/18 - O.D. N° 140/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Rosario, provincia de Santa Fe, al doctor Gastón Alberto Salmain. (P.E.-330/18 - O.D. N° 139/19.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, Sala C, al doctor Javier Jorge Cosentino. (P.E.-328/18.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, Sala A, al doctor Héctor Osvaldo Chomer. (P.E.-327/18 - O.D. N° 456/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 8 de la Capital Federal, al doctor Alejandro Carlos Musa. (P.E.-323/18.)

Solicita acuerdo para designar jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja, provincia de La Rioja, a la doctora Mariela Fabiola Cardozo. (P.E.-322/18 - O.D. N° 138/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, de la Capital Federal, al doctor Leonardo Gabriel Bloise. (P.E.-316/18 - O.D. N° 455/19.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Tucumán, provincia de Tucumán, al doctor José Manuel Díaz Vélez. (P.E.-313/18.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6 de la Capital Federal, a la doctora Laura Matilde D'arruda. (P.E.-306/18.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18 de la Capital Federal, al doctor Santiago Docampo Miño. (P.E.-305/18.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 41 de la Capital Federal, a la doctora Andrea Fabiana Centonze. (P.E.-304/18.)

Solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de Victoria, provincia de Entre Ríos, al doctor Luis Manuel Angelini. (P.E.-298/18.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, provincia de Tucumán, al doctor Martín Eugenio Abdala. (P.E.-269/18.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, provincia de Tucumán, al doctor Edgardo Santiago López Herrera. (P.E.-268/18.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de San Justo, provincia de Buenos Aires, al doctor Andrés Guillermo Fraga. (P.E.-265/18 - O.D. N° 48/19.)

Solicita el acuerdo para designar conjuez de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, al doctor Ramiro Simón Padrós. (P.E.-259/18.)

Solicita acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37 de la Capital Federal, a la doctora María Luján Garay. (P.E.-217/18.)

Solicita acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, provincia de Santa Fe, Sala B, a la doctora María del Carmen Romero Acuña. (P.E.-216/18 - O.D. N° 44/19.)

Solicita acuerdo para designar procuradora general de la nación a la doctora Inés Mónica Weinberg (P.E.-137/18.)

Solicita acuerdo para designar fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa, provincia de La Pampa, a la doctora María Cecilia Martini. (P.E.-431/17.)

Solicita acuerdo para designar conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la doctora Aída Rosa Kemelmajer. (P.E.-368/17.)

Solicita acuerdo para designar juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Mendoza, provincia de Mendoza, al doctor Gustavo Fehlmann. (P.E.-479/16.)

Solicita acuerdo para promover al personal militar de las Fuerzas Armadas de la Nación: (P.E.- 486/19.)

Fuerza Aérea:

Solicita acuerdo para promover al grado inmediato superior, con fecha 31 de diciembre de 2015, al personal militar superior de la Fuerza Aérea Argentina, vicecomodoro, Cuerpo de los Servicios Profesionales, don José Alfonso Torres. (P.E.-513/18.)

Solicita acuerdo para promover al grado inmediato superior, con fecha 31 de diciembre de 2014, al personal militar superior de la Fuerza Aérea Argentina, vicecomodoro, Cuerpo de Comando "A", don Luis Alberto Plano. (P.E.-387/14 y P.E.-40/19 - O.D. N° 341.)

Armada Argentina:

Solicita acuerdo para promover al grado inmediato superior, con fecha al 31 de diciembre de 2018, al Capitán de Fragata, Cuerpo Comando, Escalafón Naval, a don Patricio Martín Garrahan. (P.E.-179/19.)

Solicita acuerdo para promover al grado inmediato superior, en las fechas que en cada caso se mencionan, al personal militar superior de la Armada Argentina que a continuación se detalla:
Cuerpo Comando. Escalafón Naval.
Capitanes de Fragata. Retroactivo al 31 de diciembre de 2008:
Don Eduardo Enrique Pizzagalli

Don James Ronald Whamond
Don Gustavo Ignacio Barreto Neuendorf
Veterano guerra de Malvinas:
Don Jorge Emilio Sciurano.
Retroactivo al 31 de diciembre de 2009
Don Marcelo Rodolfo Barbich
Escalafón Infantería de Marina
Capitán de Fragata
Retroactivo al 31 de diciembre de 2008
Don Juan José Lucena. (P.E.-181/19.)

Solicita acuerdo para promover al grado inmediato superior, con fecha al 31 de diciembre de 2018, al Capitán de Fragata del Cuerpo Comando, Escalafón Naval, don Hugo Miguel Correa. (P.E.-408/19.)

Sr. Secretario (Fuentes).- Votamos electrónicamente, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Votamos electrónicamente. Identifíquense, por favor.

Procedemos a votar.

– Se practica la votación por medios electrónicos.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Aprobado por unanimidad.

– El resultado de la votación surge del Acta N°1.[3]

3. Cuestión de privilegio planteada por el señor senador Snopek (S.-3.558/19.)

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Tiene la palabra el señor senador Snopek.

Sr. Snopek.- Señora presidenta: quiero plantear una cuestión de privilegio enmarcada, estrictamente, en el artículo 140, inciso *6)*, del Reglamento interno.

Nuestra Constitución establece, en el artículo 69, que ninguno de los miembros de este Congreso puede ser acusado, interrogado judicialmente, ni molestado por las opiniones o discursos que emita desempeñando su mandato de legislador.

Planteo esta cuestión de privilegio por una carta documento recibida del ciudadano de Jujuy, Pablo Baca, DNI 12.005.539, mediante la cual pide que me retracte de dichos y opiniones vertidos en este recinto en el año 2018, y reiterados en 2019, referidos al funcionamiento de la Justicia en mi provincia.

En el año 2017 el diputado Baca, quien me envía la carta documento, integraba la Legislatura de la provincia y tenía mandato hasta 2017. Pero en 2015 se amplió de cinco a nueve miembros el Poder Judicial de mi provincia, pasando a estar integrado el Superior Tribunal de Justicia por cuatro diputados provinciales del partido gobernante.

Esos dichos los he vertido en este recinto.

También he manifestado que la Justicia se modificó, sacándole facultades constitucionales al fiscal general del Poder Judicial y creándose un órgano paraconstitucional por ley, transfiriendo las facultades acusatorias a un

[3] Ver el Apéndice.

fiscal de la Acusación, a un Ministerio Público creado por ley sin facultades constitucionales.

No dejé de advertir esto acá, en el recinto, y al ser consultado por medios locales. Y también tuvieron conocimiento los miembros del Superior Tribunal.

No entablaron ningún remedio y decidieron seguir dejando a la Justicia de Jujuy en esa situación.

Lo que yo planteaba respecto del manejo de la Justicia, de la discrecionalidad, de la arbitrariedad, de la falta del debido proceso, ameritó una presentación ante la Legislatura de la provincia, en ese momento a la presidente del Superior Tribunal. Hice la presentación por mesa de entradas y ni siquiera la Legislatura le dio estado parlamentario, por esa injerencia que tiene la Justicia en los poderes del Estado.

Remitida esta carta documento, quiero que sea tratada esta cuestión de privilegio, con los antecedentes de este cuerpo, en la Comisión de Asuntos Constitucionales como lo prevé el Reglamento del Senado.

Esto que yo decía y manifestaba acá parecía un problema local. Pero, en el mes de diciembre, lo ameritó, por declaraciones de la diputada Falcone −en ese momento presidente del Superior Tribunal de Justicia− en un ámbito público de que no iba a otorgar libertades por el mero mantenimiento del orden en nuestra provincia.

Pero ella como presidenta y miembro del Superior Tribunal de Justicia debería haberlo expresado por los fallos judiciales, no a través de esto que decía del manejo y de la decisión de la voluntad política.

Eso logró que sea removida, en el mes de diciembre, del cargo de presidenta, pero no como miembro del Superior Tribunal de Justicia. Asumió quien me manda hoy la carta documento, diciéndome que me va a someter a su propia Justicia, la Justicia que él preside y que él manejaba, en la cual se hicieron públicos −y él ratificó− los audios.

Él estaba involucrado y pidió licencia. Hoy se encuentra de licencia.

Pese al planteo formulado, mi provincia no formalizó ni regularizó la Justicia. Y no lo hizo la Legislatura tampoco.

Es por eso que he presentado un proyecto en este Congreso, que estará a conocimiento de todos los legisladores, tendiente a utilizar los remedios federales que tiene para que todos puedan conocer lo que se vive y la falta de división de poderes en la provincia de Jujuy, que sí es responsabilidad de este cuerpo y del Congreso de la Nación.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Pasa el asunto a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su tratamiento.

4. Mensaje solicitando acuerdo

Sr. Secretario (Fuentes).- Acuerdos para dar cuenta.

Expediente del Poder Ejecutivo 487/19, Mensaje N° 23. Mensaje solicitando acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Rafael Antonio Bielsa.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Pasa a la Comisión de Acuerdos para su tratamiento.

5. Licencia del señor senador Lousteau

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Por Secretaría se dará lectura al pedido de licencia del senador Lousteau.

Sr. Secretario (Fuentes).- Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.

A la señora presidenta del Honorable Senado de la Nación.

Doctora Cristina Fernández de Kirchner.

Licencia.

Por medio de la presente informo que me encontraré ausente entre los días 18/02 de 2020 al 28/02 de 2020 a causa de un viaje personal programado, dejando constancia de mi ausencia en la sesión del día jueves 20 del corriente mes.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Martín Lousteau, senador nacional.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- En consideración la licencia solicitada con goce de dieta y por el término requerido.

Se va a votar a mano alzada.

– Se practica la votación a mano alzada.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Resulta afirmativa.

En consecuencia, se concede la licencia requerida con goce de dieta.

6. Sesión de acuerdos

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Corresponde pasar a sesión de Acuerdos.

Por Secretaria se dará lectura a las órdenes del día correspondientes.

Sr. Secretario (Fuentes).- Órdenes del día de acuerdos.

Orden N° 535/19, solicitando acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Juan Bautista Iribarne.

Orden N° 536/19, solicitando acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Carlos Alberto Raimundi.

Orden N° 537/19, solicitando acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Jorge Martín Arturo Argüello.

Orden N° 538/19, solicitando acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Oscar Domingo Peppo.

Orden N° 539/19, solicitando acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Alfredo Néstor Atanasof.

Orden N° 540/19, solicitando acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Daniel Osvaldo Scioli.

Orden N° 541/19, solicitando acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Rodolfo Hugo Gil.

Orden N° 542/19, solicitando acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Carlos Alberto Álvarez.

Orden N° 543/19, solicitando acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Sergio Daniel Urribarri.

Orden N° 544/19, solicitando acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Fernando Ezequiel Solanas.

Orden N° 545/19, solicitando acuerdo para designar embajador

extraordinario y plenipotenciario al señor Mariano Marcos Kestelboim.

Orden N° 546/19, solicitando acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Carlos Alfonso Tomada.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Tiene la palabra la presidenta de la Comisión de Acuerdos, la senadora Fernández Sagasti.

Sra. Fernández Sagasti.- Gracias, señora presidenta.

Hemos tenido reunión de Acuerdos con el quórum reglamentario y hemos emitido dictamen a cada uno de los embajadores propuestos por el Poder Ejecutivo. Por eso, solicito a este honorable cuerpo que nos acompañe para poder designar a los indicados en los países correspondientes. Estuvimos largas horas discutiendo y todos los miembros de la Comisión y los senadores y senadoras que se acercaron pudieron hacer las preguntas correspondientes acerca del destino y la misión encomendada por el señor presidente.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Tiene la palabra el senador Petcoff Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff.- Presidenta: nosotros quisiéramos tratar tres pliegos por separado. Tenemos consideraciones y observaciones políticas.

Es el pliego del embajador propuesto ante la OEA, el del embajador propuesto ante Israel, y el de Domingo Peppo para la República del Paraguay. Es decir, en estos temas quisiéramos efectuar consideraciones políticas.

Con el resto no tenemos inconveniente en acompañar y aprobar en un solo paquete.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Pongamos a consideración para votar…

Sr. Mayans.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Senador Mayans.

Sr. Mayans.- Presidenta: vamos a aceptar la propuesta del presidente de la bancada de Cambiemos para tratar por separado… O sea, los casos que no tienen inconveniente, votémoslos en una sola votación y después pongamos en consideración los otros tres, en una sola votación también, presidenta.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Entonces, primero votemos la moción.

– Se practica la votación a mano alzada.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Resulta aprobada por unanimidad.

Pedimos autorización ahora al cuerpo para tratar sobre tablas…

– Murmullos en las bancas.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- No tienen siete días…

– Murmullos en las bancas.

Sr. Mayans.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Senador Mayans: tiene la palabra.

Sr. Mayans.- Presidenta: lo que corresponde, primero, es habilitar con dos tercios el tratamiento de los acuerdos. Y después tratar en particular cada tema que nos ocupa. Votemos en general eso.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- ¿Están de acuerdo?

– Asentimiento.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Votemos.

– Se practica la votación a mano alzada.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Aprobado.

Si ningún senador va a hacer uso ahora de la palabra, procederemos a votar a mano alzada la autorización de las inserciones y de las abstenciones, en caso de que las hubiere.

– Se practica la votación a mano alzada.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Aprobado.

Separamos, entonces, los tres pliegos que han sido cuestionados y votamos electrónicamente los demás.

Sr. Mayans.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Tiene la palabra el senador Mayans.

Sr. Mayans.- Que por Secretaría se dé lectura de lo que va a ser votado en el primer tramo.

Sr. Secretario (Fuentes).- Va a ser votado Iribarne; va separado Raimundi; Argüello sí; Peppo, por separado; Atanasof, Scioli, Gil y Álvarez; Urribarri, por separado; Solanas, Kestelboim y Tomada. Eso es lo que se vota electrónicamente.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Bien, perfecto. Por eso, se separan los tres mencionados y los demás se votan electrónicamente juntos.

– Los órdenes del día en consideración son los siguientes:

Acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Juan Bautista Iribarne. (O.D. N° 535/19.)

Acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Jorge Martín Arturo Argüello. (O.D. N° 537/19.)

Acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Alfredo Néstor Atanasof. (O.D. N° 539/19.)

Acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Daniel Osvaldo Scioli. (O.D. N° 540/19.)

Acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Rodolfo Hugo Gil. (O.D. N° 541/19.)

Acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Carlos Alberto Álvarez. (O.D. N° 542/19.)

Acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Fernando Ezequiel Solanas. (O.D. N° 544/19.)

Acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Mariano Kestelboim Marcos. (O.D. N° 545/19.)

Acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Carlos Alfonso Tomada. (O.D. N° 546/19.)

– El resultado de la votación surge del Acta N°2.[4]

7. Acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Carlos Alberto Raimundi (O.D. N° 536/19.)

Sr. Mayans.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Tiene la palabra el senador Mayans.

Sr. Mayans.- Presidenta: como esta va a ser la segunda etapa, entonces vamos a escuchar las apreciaciones que quiera hacer cada senador sobre

[4] Ver el Apéndice.

cada uno de los pliegos. Y después votaremos en una sola votación los tres pliegos, si les parece.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- ¿Están de acuerdo?

– Varios senadores hablan a la vez.

Sr. Mayans.- ¿Quieren hacer pliego por pliego?

– Varios senadores hablan a la vez.

Sr. Petcoff Naidenoff.- Por separado.

Sr. Mayans.- Bueno, está bien.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Muy bien.

Sr. Secretario (Fuentes).- Se pone a consideración el Orden del Día 536. Raimundi.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Tiene la palabra el señor senador Petcoff Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff.- Señora presidenta: si bien la facultad de designar embajadores corresponde al Poder Ejecutivo, el Senado tiene la responsabilidad de realizar evaluaciones políticas en cuanto a los propuestos por el presidente de la República. En este caso, Carlos Raimundi está propuesto como embajador ante la Organización de los Estados Americanos.

La OEA, para nosotros, no es una organización menor. Tiene como principales objetivos históricos fortalecer la paz, el desarrollo de los pueblos, un crecimiento sustentable pero, fundamentalmente, el pleno cumplimiento y la irrestricta defensa de los derechos humanos.

En este sentido, es un organismo que para nosotros ha desempeñado un rol trascendente en las etapas más duras de la Argentina. Fue una comisión de la OEA, justamente, la que en plena dictadura utilizó por primera vez la palabra "desaparecidos". Y su rol, ante el silencio, ¡vaya si no fue trascendente!, porque ha puesto en valor y en visibilidad un tema que tiene mucho que ver y fue muy caro para la historia de nuestro país.

Con el paso de los años, también la trascendencia de la OEA tuvo que ver con la Carta de la OEA, y con la creación de la Comisión Nacional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Corte que, generalmente, es el último refugio o el anclaje ante situaciones de vulneraciones o de violaciones en el marco del orden jurídico interno. De hecho, más de una vez en nuestro país –y en algunos casos puntuales– se ha recurrido a ésta para lograr restablecer ciertos criterios.

La verdad, es que ante este paraguas protector de violaciones de derechos humanos o de ciertas situaciones que se puedan dar en la región, a nosotros particularmente nos preocupó y nos preocupa la situación de Venezuela.

Cuando nosotros interrogamos o preguntamos, en el marco de la comisión al embajador propuesto, ha dejado mucho que desear, en primer lugar, cierta improvisación y, en segundo lugar, una posición muy clara ante la falta de respuesta sobre si considera que la Corte Interamericana tiene competencias como para decidir o actuar frente a las graves violaciones que ocurren en Venezuela.

Nosotros no vamos a acompañar el pliego del embajador propuesto por una cuestión muy sencilla. En primer lugar, el funcionario prácticamente asimiló la situación de Venezuela con lo que ocurre en Chile. Quiero decirles que en Venezuela, primero, hay una crisis humanitaria, sanitaria y social que fue

reconocida por la propia Michelle Bachelet ante una comisión específica de las Naciones Unidas donde se recomendaba que los países tomen nota de lo que está ocurriendo.

Venezuela es una nación con cinco millones de exiliados. ¡Cinco millones de exiliados!

El Observatorio Interno de Venezuela ha registrado en el 2018 más de 7.532 muertes, que son tapadas bajo el eufemismo de ciertos encarcelamientos clandestinos.

En Venezuela hoy existen detenciones con desconocimientos o paraderos desconocidos y censura en los medios.

Nosotros tenemos una posición muy clara desde nuestro Interbloque. Para nosotros no hay grises, no hay términos medios con las vulneraciones constantes y permanentes en materia de derechos humanos. Entonces, ante las respuestas muy claras y contundentes del responsable que propone el Poder Ejecutivo, esto es, cuando nos expresaba "no sabemos si la Corte tiene algún tipo de decisión en el futuro; son cuestiones que tienen que ver con el derecho interno", ¡no! Esto excede al derecho interno.

Hay una Asamblea Nacional que elige un presidente reconocido por sesenta países; pero, fundamentalmente, lo que se tiene es este tema de la vulneración de los derechos humanos. Creo que en esto hay que ser contundente. Y no vemos contundencia ni en el gobierno ni en el presidente ni en su candidato propuesto.

Por estas consideraciones, desde nuestro interbloque no vamos a acompañar el pliego del doctor Raimundi.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Bien.

Senador Taiana: tiene la palabra.

Sr. Taiana.- He escuchado atentamente la presentación del preopinante.

Quiero destacar dos o tres aspectos: primero, sí, la importancia de la OEA como marco de diálogo interamericano. Esta es una institución que se creó en el 48 pero que, en realidad, remonta –por lo menos– al primer encuentro interamericano de 1889 en Washington, donde la delegación argentina estuvo encabezada por dos personas que fueron luego presidentes: por Roque Sáenz Peña y por Manuel Quintana. Ese discurso, en el cierre, de Roque Sáenz Peña todavía reverbera, porque se discutía entonces la conveniencia que había propuesto los Estados Unidos de un sistema monetario coordinado alrededor del dólar. Varios países apoyaban; y se lo planteaba en el marco de la actualización de la doctrina Monroe, que se había enunciado –el presidente Monroe– en 1823. Recordemos que 1889 son pocos años antes de la guerra que los Estados Unidos libra contra España, de la cual toma parte en Cuba… Se apodera de Puerto Rico, toma Cuba y la transforma en una semicolonia a través de la enmienda Platt y, más lejos, toma Filipinas.

O sea: en ese ambiente, donde los Estados Unidos busca imponer su hegemonía en la región, la respuesta del futuro presidente Roque Sáenz Peña –ya, entonces, héroe de la Guerra del Pacífico– frente a "América para los americanos" –que era el enunciado de la doctrina Monroe– fue "América para la humanidad". Es decir que la Argentina ha estado vinculada al nacimiento del sistema panamericano de la OEA y ha tenido siempre un compromiso importante con el mismo.

Recordemos que la OEA nació también, paradójicamente, en el medio

de un levantamiento popular, que fue consecuencia del asesinato de "Pancho" Eliécer Gaitán, en Bogotá, Colombia, en 1948. Y de esa misma fecha –del nacimiento de la OEA, del 2 de mayo– es la declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, que anticipa en varios meses a la Declaración Universal de Derechos Humanos, del 10 de diciembre del mismo año.

La OEA tiene una larga trayectoria en Derechos Humanos, que comienza con esa declaración; que sigue con la creación de la Comisión Interamericana en 1959; que sigue con la ampliación en Buenos Aires, que transforma la Comisión Interamericana en órgano principal de la OEA; y que, luego, lleva a la firma del Pacto de San José de Costa Rica, que es la Convención Americana que crea o reafirma las atribuciones de la comisión y crea la Corte Interamericana.

La Argentina desde 1984, que ratificó la Convención Americana y aceptó la competencia contenciosa de la Corte, ha seguido una trayectoria, en general, de apoyo y cumplimiento a ese objetivo.

En realidad, debiéramos decir que el único momento en que la Argentina se expresó, en democracia, en crítica a la Comisión Americana y pidiendo que se redujeran sus atribuciones, fue durante el gobierno anterior: cuando el presidente Macri firmó, junto con el presidente Piñera y junto con el presidente Temer, una carta dirigida a la Comisión Interamericana, donde le pide que restrinjan su labor, que tengan más respeto por las jurisdicciones internas y que limiten su accionar. Esa carta fue muy criticada por todos los organismos de Derechos Humanos de la esfera internacional. Afortunadamente, no tuvo consecuencias. Y estamos claros de que este gobierno actual de la Argentina va a reafirmar el compromiso firme, claro, de apoyo a los órganos del sistema interamericano: a la comisión y a la Corte Interamericana. De hecho, hay un miembro argentino en la Corte Interamericana, pero no hay miembro argentino en la Comisión Interamericana. Lamentablemente, el gobierno anterior quiso presentar un candidato, pero lo tuvo que retirar porque era un candidato que había estado vinculado, como abogado defensor, a notorios acusados de crímenes de lesa humanidad.

Yo quiero señalar, para que quede en claro, cuál es la posición del gobierno nacional ante la OEA en cuanto al sistema de derechos humanos, y la posición que va a cumplir y desarrollar el embajador designado, que es el doctor Carlos Raimundi.

Además del sistema de derechos humanos, la OEA tiene un tema importantísimo para la Argentina vinculado con su soberanía y que es la cuestión de las islas Malvinas. La OEA es el foro donde se replica –como en las Naciones Unidas– el pedido de negociación sobre la cuestión de las islas Malvinas; y lo hace año a año. Ahí hay una tarea importante para desarrollar. De hecho, hay una tarea que siempre merece o requiere más atención y busca mayor compromiso, que es el relacionamiento con los países del área caribeña, que son países angloparlantes, que han acompañado siempre esa decisión; pero eso siempre ha requerido un trabajo, un relacionamiento.

Un elemento importante para el conocimiento de la realidad de la OEA es el conocimiento de los países de la región. Y, en eso, está claro que el doctor Raimundi tiene una larga experiencia política no sólo en la Argentina, sino a través de vínculos políticos y sociales con los distintos países y fuerzas

políticas, democráticas y progresistas en el conjunto de la región. Eso creo que está demostrado.

Los que conocen la trayectoria de Raimundi saben que es un hombre que proviene de la Unión Cívica Radical y que ha tenido una larga trayectoria en vínculos con países de la región.

Efectivamente, él destacó la búsqueda de la solución pacífica de la controversia, que es uno de los objetivos fundantes de la OEA. Eso no es raro porque se hizo en el 48 y en esa época, como en las Naciones Unidas, el objetivo principal era la búsqueda de la paz porque se salía de una guerra mundial.

A esa tradición de la OEA, que tiene un comité jurídico interamericano de singular importancia y con un acervo de decisiones importantes, nosotros, los latinoamericanos, hemos introducido los elementos que tienen que ver con el respeto a la soberanía que están en la Doctrina Drago, que es argentina, y, por supuesto, en la Doctrina Estrada, de no injerencia. Así que hay un desarrollo de la OEA que creo que el doctor Raimundi conoce bien y en el que va a trabajar perfectamente.

Hay varias áreas más en donde colabora la OEA. Tenemos el Instituto Agrícola; obvio, el IICA, que es muy importante y que dirige un argentino, que es nada menos que un argentino que es ingeniero agrónomo pero hijo de un destacado ex miembro de este Cuerpo como es el doctor Otero, que fue senador radical, médico, director del Hospital Regional de Tigre, en su momento, en fin, una personalidad del radicalismo y de la política argentina.

Además, la OEA y el Comité Jurídico Interamericano tienen un rol importante en la no proliferación. Acuérdense que la OEA también tiene que ver con OPANAL y con el Tratado de no Proliferación, el llamado Tratado de Tlatelolco, que busca dejar a América fuera de las armas nucleares.

También tiene el Comité de la CICAD, vinculado con la lucha contra las drogas.

Asimismo, tiene un rol muy importante en cuanto a la Comisión de la Mujer. En la OEA hay una Comisión de la Mujer, que fue de las primeras que existió en el mundo como Comisión de la Mujer. En tal sentido, la OEA tiene una convención específica, que es la de Belén do Pará. Aborda de manera específica la lucha contra la violencia hacia la mujer, así como la defensa del niño.

He hablado del sistema interamericano de derechos humanos. Quisiera agregar que también hay convención sobre discapacidad y protocolo a la Convención Americana sobre derechos económicos, sociales y culturales.

También tenemos toda una parte democrática; y eso ha sido reforzado en la OEA, porque en la parte constitutiva de la OEA la democracia no es un valor tan fuerte, pero ha sido fortalecido a través de lo que se conoce como la Carta Democrática, que es un resultado posterior de la resolución 1.080 de la Asamblea de Santiago de Chile de 1991 y que se aprobó en 2001 en Lima. La Carta Democrática se aprobó exactamente el mismo día en que se produjo el atentado terrorista contra las torres en New York, el 11 de septiembre. Así que la OEA también tiene, en la Carta Democrática, un elemento de búsqueda de fortalecimiento de la democracia.

La Carta Democrática tiene la limitación de que es, simplemente, una resolución de la Asamblea General: es decir, no tiene la fuerza jurídica

vinculante que tienen los tratados, pero es un antecedente, se le ha dado caso y –ciertamente- se ha utilizado en varios casos. Se ha utilizado, en su momento, para suspender el funcionamiento de Honduras luego del golpe que se diera contra el presidente Zelaya. Y se ha utilizado también –se ha mencionado– con relación a la situación que se ha vivido o se vive en Venezuela.

Quiero aprovechar para lamentar que quien tiene un tratado claro de defensa de la democracia en los Estados, y es un tratado con fuerza obligatoria es la UNASUR. Por eso es tan lamentable que la UNASUR haya pasado a un estado de latencia o de no activación, atento que allí sí hay un tratado que obliga a los diez países sudamericanos con la fuerza de un tratado invocado y que es, en realidad, un instrumento mucho más fuerte que la simple declaración de la Carta Democrática, que tiene un valor pero mucho más limitado.

Quiero referirme, específicamente, a lo que se habló de la competencia de la Corte con relación al Estado de Venezuela. En realidad, en Venezuela hay una situación muy peculiar. No me voy a referir a lo interno. No creo que ese sea el tema nuestro, acá. El Estado de Venezuela se retiró de la OEA. Hizo un mecanismo de salida: pasó un plazo y se retiró. Esa retirada de la OEA terminaba con la competencia de la comisión y de la Corte, como de toda la OEA, sobre la situación de Venezuela, con una clara limitación: por más que uno se retire de un organismo, ese país queda comprendido bajo las obligaciones que se establecían en esa convención hasta el momento de su salida. Es decir: si Venezuela dejó de pertenecer al sistema interamericano, por decisión del gobierno de entonces, el 14 de abril de 2017 –estoy diciendo una fecha al azar–, ese día cesan las obligaciones; y, de ahí para adelante, no cuentan. Pero todo lo anterior no sólo ha sido denunciado sino que puede ser denunciado como violación de derechos si no encuentran remedio en la jurisdicción interna. Porque ustedes saben que el sistema interamericano de derechos humanos comienza a funcionar cuando se ve que no funciona el sistema interno. Lo que quiero decir con eso es que, hasta la salida de Venezuela, las obligaciones del Estado venezolano con la Corte y con la comisión están perfectamente vigentes por todo hecho que hubiera sucedido antes de su salida.

Lo que pasó después es que hubo una crisis en Venezuela, como bien conocemos, y una serie de Estados desconocieron el gobierno de Maduro y reconocieron, como encargado de la Presidencia, al presidente de la Asamblea.

Esa representación pidió su reingreso en la OEA. En la OEA se votó y se le concedió el asiento de Venezuela, con el voto de algunos países y con la oposición de otros países; pero eso es como pasa en todos los órganos multilaterales. La Argentina ha tenido, tiene y tendrá una posición. El gobierno argentino nunca desconoció al gobierno de Maduro. Por eso, la representación diplomática y consular siguió en mano de la autoridad bajo el principio de Viena que dice que el que ejerce el derecho efectivo sobre el territorio, la Justicia, etcétera, es el gobierno. Lo que hizo el gobierno anterior fue reconocer como representante de la Asamblea y de Guaidó a una persona. Eso cesó con el actual gobierno; pero eso es lo interno. Vayamos a la OEA. La OEA ha hecho un reconocimiento. Esa es la situación que existe y esa es la situación que va a

tener que respetar cualquier representante de cualquier país, y por supuesto el argentino, en la OEA.

Respecto del tema específico sobre la competencia de la Corte, la verdad es que yo no tengo información si las autoridades actuales que están sentadas en la banca de la OEA han aceptado o no la competencia contenciosa de la Corte. Porque usted sabe que volver al lugar implica reafirmar el apoyo a una convención y reafirmar, también, la competencia contenciosa de la Corte, que no es obligatoria para los Estados. De hecho, hay muchos Estados que no han reconocido la competencia y hay varios Estados que no han firmado ni siquiera la convención americana.

Se citó en algún momento el ejemplo de los Estados Unidos. Estados Unidos durante el gobierno de Carter firmó la Convención Americana, pero no la ratificó, y ciertamente no aceptó la competencia contenciosa de la Corte.

En todo caso habrá que ver, porque hay casos en trámite de antes y puede haber casos en el futuro. Entonces, habrá que ver cómo la Corte trata esta peculiar situación, en donde tiene el reconocimiento y tiene en su Consejo Permanente una representación alegada del Estado venezolano, pero que no tiene control alguno sobre el territorio: o sea, en su vinculación con el sistema jurídico, su vinculación con las fuerzas de seguridad, su vinculación con casos en trámite, la posibilidad de poner en marcha medidas cautelares. O sea, distintas incidencias del proceso no están claras ni está claro cómo se va a manifestar.

Resumiendo: la OEA es un instrumento importante para Argentina. Me queda claro que Carlos Raimundi conoce la región, conoce los distintos países, conoce la situación de Venezuela; mencionó la situación de Chile, pero también conoce la situación de Centroamérica, en donde hay otro proceso migratorio, de hecho forzado por la miseria y por la violencia de delitos complejos –sobre todo de la droga–, que lleva mareas humanas hacia México y hacia la frontera de Estados Unidos.

Sabemos que las elecciones que han dado el gobierno de Honduras al señor Hernández han sido consideradas por la propia OEA como fraudulentas. Sabemos que tenemos una situación de golpe de Estado de hecho en Bolivia, lo que ha llevado al no reconocimiento de ese gobierno por las autoridades argentinas. Y sabemos que en Venezuela hay una profunda crisis institucional. El objetivo principal del gobierno argentino y de muchos otros gobiernos, el Grupo de Contacto y de distintos países, es lograr que se encuentre una solución a la profunda crisis que se vive en Venezuela, y que esa solución se base en el diálogo y en el principio –que sí es un principio interamericano muy fuerte y de tradición latinoamericana– de solución pacífica de las controversias.

Yo creo que Raimundi está perfectamente capacitado para desarrollar bien esa tarea.

Aunque no tiene que ver exactamente con el tema, pero sí con la OEA, quiero hacer una apreciación personal, ya que estoy con el uso de la palabra. Lamento profundamente que haya habido apoyo argentino a la reactivación del TIAR, del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca; tratado que demostró su parcialidad, su inoperancia y su no funcionamiento en contra de la Argentina contra de la Argentina. Debía defendernos, bajo una alianza automática de los países, en defensa ante una agresión extranjera. Sin embargo, cuando los británicos marcharon a matar a nuestros soldados en la

Argentina, se mantuvo en silencio y no quiso acompañarnos. Lamento que haya habido funcionarios argentinos reactivando el TIAR y actuando en ese marco.

Por todo lo dicho, creo que sí, que es una muy buena representación la de Carlos Raimundi y que va a cumplir bien la tarea que le señale el Poder Ejecutivo. Nada más.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Gracias, senador Taiana.

Senador Mayans.

Sr. Mayans.- Presidente: por las fundamentaciones que ha esgrimido el senador Taiana, nuestro bloque va a acompañar la propuesta del doctor Raimundi.

Pido que se vote, señora presidente.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Bien.

Si ningún otro senador o senadora va a hacer uso de la palabra, procedemos a votar en forma electrónica el pliego del doctor Carlos Raimundi.

– *Se practica la votación por medios electrónicos*.

Sr. Secretario (Fuentes).- Resultan 44 votos afirmativos, 20 negativos, cero abstenciones.

– *El resultado de la votación surge del Acta Nº3*.[5]

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Aprobado.

8. Acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Oscar Domingo Peppo (O.D. N° 538/19.)

Sr. Secretario (Fuentes).- Orden del Día N° 538, por el que se solicita acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Oscar Domingo Peppo.

Sr. Zimmermann.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Tiene la palabra, senador.

Sr. Zimmermann.- Gracias, presidenta.

Es simplemente para dejar constancia de mi abstención.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Queda constancia. Perfecto.

Senador Mayans: tiene la palabra.

Sr. Mayans.- Sí, presidente.

Como dijo la presidenta de la Comisión de Acuerdos, tuvimos una presentación en audiencia pública de prácticamente todos los embajadores propuestos por el Poder Ejecutivo.

El ingeniero Peppo ha hecho una explicación extensa sobre la misión que lleva adelante. Por todo eso, nuestro bloque va a acompañar la propuesta del Poder Ejecutivo y esperamos también el acompañamiento de los señores senadores.

Solicito que ponga a consideración del cuerpo, presidente.

Sra. Fernández Sagasti.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Sí, senadora Fernández Sagasti.

Sra. Fernández Sagasti.- La verdad es que nos gustaría conocer las consideraciones y las razones…

– *Varios señores senadores realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

[5] Ver el Apéndice.

Sra. Fernández Sagasti.- Lo que quería decir es que el propuesto embajador en la República del Paraguay, Peppo, no recibió ninguna impugnación ni del sector civil ni de ninguno de estos senadores.

Por lo tanto, como dijo el presidente de bloque, pedimos que nos acompañen.

Sr. Cobos.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Senador Cobos, tiene la palabra.

Sr. Cobos.- Nosotros vamos a acompañar.

Es una decisión personal la del senador Zimmermann, que respetamos. Pero nosotros –nuestro bloque– también vamos a acompañar la propuesta del embajador Peppo.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Bien.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, procederemos a votar en forma electrónica el pliego del ingeniero Peppo.

– Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Fuentes).- Falta el voto de la senadora María Teresa González

– Luego de unos instantes:

Sr. Secretario (Fuentes).- 63 votos afirmativos, cero negativos y una abstención.

– El resultado de la votación surge del Acta Nº 4.[6]

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Aprobado.

9. Acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Sergio Daniel Urribarri (O.D. N° 543/19.)

Sr. Secretario (Fuentes).- Pasamos a tratar el Orden del Día 543, solicitando acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al señor Sergio Daniel Urribarri.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Senadora Olalla, tiene la palabra.

Sra. Olalla.- Señora presidenta: quiero adelantar mi voto negativo al pliego del señor Sergio Urribarri, y también dejar en claro que oportunamente presenté ante la Comisión de Acuerdos de este Senado una nota mediante la cual pedía expresamente que se le solicitara a la Justicia de Entre Ríos el estado real de los procesos judiciales iniciados al señor Urribarri, en los términos establecidos por el Reglamento de esta Cámara.

En mi provincia es de público conocimiento la existencia de varios procesos judiciales pendientes de resolución en los que el propuesto embajador Urribarri está comprometido.

Por otra parte, quiero resaltar, sin la menor duda, la validez del principio de inocencia, que mencioné en la reunión de la Comisión de Acuerdos y que establece sin lugar a dudas la Constitución Nacional.

Además, jamás voy a poner en duda la objetividad ni la transparencia del trabajo de la Justicia de Entre Ríos, que a lo largo de estos años ha dado muestras acabadas de su compromiso republicano.

En la nota presentada oportunamente acerqué un detalle pormenorizado de las causas con el objeto de que la Presidencia de la Comisión profundice la búsqueda de esta información; y también para que sus integrantes, y ahora el pleno en este Senado, cuenten con información fehaciente al momento de

[6] Ver el Apéndice.

evaluar la aprobación del pliego del exgobernador Urribarri como representante de nuestro país en Israel.

Lamentablemente, este pedido no fue resuelto. Razón por la cual considero que los aquí presentes no contamos con toda la información necesaria respecto de la situación judicial del señor Urribarri.

Según la información de público conocimiento, sería once el número de causas en las que el señor Urribarri se encuentra −o se encontraría− acusado de los delitos de enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con la función pública, cohecho y peculado. Además, contamos con la información de la Oficina de Audiencias del Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos.

El señor Urribarri ha sido convocado a comparecer como imputado por la Sala I de la Cámara del Crimen para el 27 de abril próximo; por la Sala II de la misma Cámara para el 18 de agosto; y habría otra convocatoria para el 26 de octubre de este año.

Como representante de la provincia de Entre Ríos no puedo desconocer el reclamo de los comprovincianos respecto de esta situación. Muchos de ellos me han acercado un pedido expreso de que no acompañe con mi voto esta designación.

En consecuencia, por todo lo dicho, ratifico mi voto negativo.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Gracias, senadora.

Tiene la palabra el senador De Angeli.

Sr. De Angeli.- Muchas gracias, señora presidente.

En el mismo sentido que la senadora preopinante, voy a fundamentar mi voto en contra del candidato Urribarri, propuesto por el presidente de la Nación.

La verdad es que el martes, en la reunión de la Comisión de Acuerdos, le hice dos preguntas al candidato a embajador en el Estado de Israel y no me las contestó, no fue claro. Él dijo que me había dejado un papel escrito con un descargo.

Las preguntas fueron, en primer lugar, si cuando la Justicia de Entre Ríos lo convoque, él estaba dispuesto a viajar desde Israel a Entre Ríos para comparecer. Y la verdad es que no fue claro, me contestó con evasivas.

En segundo término, y también presumiendo la inocencia, en el caso de que la Justicia lo hallara culpable, si él estaba dispuesto a renunciar al cargo de embajador para allanarse a la Justicia. Y tampoco me la contestó.

Por eso, y por todos los motivos que ha planteado la senadora Olaya, nosotros vamos a votar en contra. Gracias.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Tiene la palabra el senador Parrilli.

Sr. Parrilli.- Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que estoy asombrado, azorado, por algunas expresiones por las cuales yo no sé si reír, llorar o poner seriedad.

Sr. De Angeli.- Haga lo que quiera.

Sr. Parrili.- Porque, la verdad, en política aprendí que uno no solamente vale por quienes lo apoyan sino que a veces también vale por quienes lo critican. Y que haya senadores que hoy estén cuestionando al candidato a embajador Sergio Urribarri porque tiene denuncias de dirigentes políticos de Cambiemos en la provincia, cuando apoyaron a embajadores que tenían condenas por delitos, como era el caso de del Sel o como fue el caso de Puerta, la verdad es que es una contradicción manifiesta que llama poderosamente la atención.

También quiero decir que vengo a defender la honorabilidad del dos veces

gobernador de la provincia de Entre Ríos, Sergio Urribarri, frente a este ataque, que no es nuevo –es el mismo que utilizaron durante muchos años–, de difamar, desprestigiar, desacreditar, denunciar a dirigentes políticos opositores muchos de los integrantes de Cambiemos.

Incluso, algunos de los senadores que están en esas bancas, y que no voy a nombrar, me denunciaron a mí también, me difamaron, me desprestigiaron, solamente por hacer eso como una herramienta de acción política, que es lo que están haciendo hoy, porque en realidad lo que les duele es que Urribarri haya recibido el apoyo de todas las organizaciones de la comunidad judía para ser embajador en la República de Israel.

Además, Urribarri no está condenado y no tiene ninguna sentencia. Y si lo que le preocupa a un senador es si va a concurrir a una audiencia, lo que puede hacer es mirar lo que hizo Urribarri durante estos cuatro años, porque fue diputado provincial, era presidente de la Legislatura y, sin embargo, concurrió a todas las audiencias a las que lo citaron.

Yo le diría a ese senador –si tanto le preocupa si se va a presentar o no- que, a lo mejor, le pregunte al fiscal Stornelli por qué estuvo ocho meses prófugo de la Justicia y no se presentó a declarar. O por qué no le pregunta a del Sel si renunció a su cargo de embajador cuando fue condenado por la utilización de fondos partidarios no claros o no legales.

Yendo al caso de Urribarri, las denuncias que él recibió fueron hechas, en primer lugar, por la dirigencia política de Cambiemos de Entre Ríos, que además lo denunciaron por enriquecimiento ilícito. Bueno, esa denuncia de enriquecimiento ilícito mereció una investigación absoluta y total donde intervino la UIF, intervino la AFIP, le hicieron una investigación de todos sus bienes y no encontraron ninguno de sus fondos en los *Panamá Papers* ni en cuentas *off shore*, como a muchos funcionarios del anterior gobierno. En esa causa no encontraron absolutamente nada. Es más, la investigación que hizo la AFIP del patrimonio de Urribarri encontró que era absolutamente coherente y consecuente con todos los ingresos que él tenía.

Y todas las demás denuncias que aquí se mencionaron son por decretos, por leyes, por resoluciones administrativas, por gobernar la provincia de Entre Ríos; las mismas que le hicieron a la actual vicepresidenta de la Nación y a muchos de nosotros, que se nos quería condenar por haber gobernado la Argentina. Claro, les dolió que gobernásemos como gobernamos y, entonces, no encontraron mejor remedio que recurrir a la Justicia –o a un sector de la Justicia–, junto con los medios de comunicación, con algunos periodistas y con organismos de inteligencia, para difamarnos, desacreditarnos y denunciarnos falsamente, que es lo que hoy están haciendo con el propuesto embajador Sergio Urribarri.

Además, ¿sabe de qué se jactaban los dirigentes de Cambiemos de esa provincia? Se jactaban de que habían tenido información proveniente de organismos nacionales, como la AFI, la UIF y la Oficina Anticorrupción, para llevar adelante esas denuncias.

Y decían: Nuestra vinculación con funcionarios del Estado nacional para acercar recursos técnicos, con organismos con trayectoria en temas similares a los que se estaba investigando. Y obviamente hacían mención a la AFI, a la AFIP, etcétera.

De manera que lo que están haciendo estos senadores con la impugnación forma parte de lo que ha sido una práctica llevada adelante por varios sectores del gobierno anterior, de difamar, desprestigiar y denunciar, como hicieron, obviamente, con la expresidenta y después con varios de nosotros. Pero que, con el tiempo, son todas causas que se van cayendo como un castillo de naipes.

Para ir finalizando, porque me parece que no merece mucho más este agravio gratuito, injustificado y absolutamente de mala fe que están haciendo con el exgobernador de Entre Ríos Sergio Urribarri, yo solamente quiero recordarles a estos señores que hablan tanto de la Justicia, que el relator especial de las Naciones Unidas para la Independencia de Magistrados y Abogados, el doctor Diego García-Sayán, que es un peruano que ocupa esa relatoría –el primero que estuvo allí fue Despouy, un argentino, el cual fue homenajeado aquí hace poco; después estuvo la doctora Mónica Pinto, rectora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; y ahora está este peruano, que también es un constitucionalista, un abogado muy prestigiado–, le requirió al gobierno anterior con fecha 1° de noviembre del año pasado, 2019, con motivo de denuncias que tenía de 2017 y 2018, una serie de explicaciones por una serie de casos que demostraban que el gobierno anterior había llevado adelante un plan sistemático y estructural de amedrentamiento del Poder Judicial en la República Argentina, con el objeto de perseguir o difamar o desprestigiar a dirigentes políticos opositores. Y citaba todos los casos, que algún día si quieren se los citaré, porque están aquí; lo pueden ver; hay una página.

Esta es una muestra de la práctica que muchos de los sectores del anterior gobierno hicieron con los funcionarios que gobernamos hasta 2015 y que lamentablemente hoy se trae nuevamente aquí al recinto para desprestigiar a un dirigente honrado, a un dirigente muy caracterizado y que además fue varias veces votado en la provincia de Entre Ríos, como Sergio Urribarri.

Por eso, señora presidenta, yo rechazo enérgicamente esto y, además, sinceramente reitero lo que dije al comienzo: no sé si reír, llorar, estar azorado, porque me parece que siguen con las mismas prácticas: difamar, desprestigiar sin absolutamente ninguna razón, ninguna prueba, ni ningún hecho contundente. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Bullrich.

Sr. Bullrich.- Gracias, presidenta.

Solamente para corregir algo que ayer hemos también denunciado varios dirigentes, que es la mala utilización –como ha hecho el senador preopinante–, del informe del relator. Y digo mala utilización porque en las redes sociales se publicó un video del presidente de la Nación haciendo una cita falsa de ese informe, porque se le retira una palabra que el senador preopinante también retiró, que es la palabra "presunta". El relator en ningún momento dice que hubo una persecución sino lo que quiere es investigar la presunta –por denuncias de varios dirigentes– persecución.

El retiro de esa palabra le saca el objetivo que tiene la investigación y la da por finalizada, cosa que no está.

Por eso, pediría que seamos fieles a la importancia que tiene esa relatoría, respetando los textos que esa relatoría publica o ese relator publica y no falsearlos, como se han falseado muchas cosas en la Argentina. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Gracias senador.

Tiene la palabra el señor senador Parrilli.

Sr. Parrilli.- Señora presidenta: obviamente, el relator no acusa sino que le pide explicaciones al gobierno anterior por la presunta existencia, por la denuncia.

Pero también lo que dice –y voy a leer para que seamos completos en todo lo que mencionaba el señor relator– es que el relator encuentra suficientes elementos que hacen creíbles esas acusaciones, y le pide al gobierno que responda. ¿Qué respondió el gobierno? Por boca del secretario de Derechos Humanos, Avruj, dijo que lo que pasa es que García-Sayán es kirchnerista. Esa fue toda la respuesta que tuvo. Nada más, presidenta.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Gracias senador.

Tiene la palabra el señor senador Schiavone.

Sr. Schiavone.- Señora presidenta: solamente para hacer una aclaración sobre dichos vertidos por el senador Parrilli respecto del exembajador ante Panamá, Miguel del Sel, quien al momento de ser votado su pliego tenía una denuncia pero no tenía condena. La condena vino un año y medio después que dejó de ser embajador y resultó en una inhabilitación por seis meses para ocupar cargos públicos por irregularidades o errores en la declaración de una campaña electoral, que él tuvo que ser acusado por haber sido presidente del partido, pero obviamente no participó en la confección de los balances ni de las rendiciones de cuentas.

Y en el caso del exembajador en España, Ramón Puerta, tenía una denuncia en la que, al día de hoy, está sobreseído definitivamente en los tribunales federales de la provincia de Misiones. Nada más que para aclarar eso.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Bien.

Tiene la palabra el señor senador Pais.

Sr. Pais.- Señora presidenta: la presidenta de la Comisión de Acuerdos me ha posibilitado que intervenga en este debate, porque quería aclarar dos cuestiones fundamentales.

La primera, es que el trámite realizado en la Comisión de Acuerdos del pliego del propuesto embajador para el Estado de Israel, Sergio Urribarri, fue ajustado a Derecho y del todo correcto: se recibieron las impugnaciones, se corrió traslado y se sometieron y pusieron a consideración de los señores senadores.

En ese marco, todos pudimos conseguir mayor información y pudimos volcarla. Evidentemente, las denuncias fueron contestadas, y algunas tenían bastantes imprecisiones. Me sorprende, porque incluso eran políticos de la provincia de Entre Ríos –representantes de partidos políticos– que hablaban de procesados cuando, técnicamente, el sistema acusatorio y la norma procesal de Entre Ríos sólo prevé la imputación y no el procesamiento como acto jurisdiccional, que sí está previsto en el viejo sistema inquisitivo, que es el que todavía nos rige parcialmente en el Estado nacional.

Cuando se comienza a criticar el pliego del embajador propuesto se habla del principio de inocencia. Se lo levanta, pero inmediatamente se lo vulnera.

Después de reivindicar el principio constitucional de inocencia, lo primero que hacemos es vulnerarlo, cuestionar a un propuesto que no tiene condena firme y que justamente, en función de ese principio de inocencia, requiere que tanto en el ámbito del procedimiento penal de su provincia como en los ámbitos políticos y sociales, se respete ese principio de inocencia, que es un principio constitucional.

Digo esto, porque inmediatamente, ante la mera acusación o el sometimiento a un proceso, ya se lo quiere inhabilitar para ejercer una magistratura tan importante como la de representar al Estado nacional en una área donde realmente ha demostrado, primero, absoluta idoneidad.

Todos los propuestos por el Poder Ejecutivo fueron muy idóneos, pero realmente su exposición fue de las más comprometidas, con mayor conocimiento y de las que contaba incluso con más apoyo de una gran colectividad de argentinos y no argentinos que profesan la religión judía, lo que nos convencía de que era totalmente correcto el criterio del presidente de la Nación en el sentido de proponer a alguien que tenía conocimientos, que sabe de administración, que ha sido anteriormente –cuando era gobernador de Entre Ríos– un potenciador de negocios bilaterales con el Estado de Israel, con Medio Oriente, con Oriente mismo, y que ha sido un abridor de mercados, un hombre idóneo que, además, estaba suficientemente capacitado para la función.

Pero hete aquí las denuncias, que bien dijo acá el senador Parrilli, lo primero que hicieron fue denunciarlo por enriquecimiento ilícito. Se le giró oficios a todos los registros de la propiedad inmueble de la república Argentina; creo que hasta de los países limítrofes incluso. Se pidieron informes y, muchas veces, más que informes inspecciones a los organismos técnicos, como la AFIP, organismos nacionales; y todos ellos han concluido más de seiscientas diligencias y en ninguna se ha podido avanzar; ni siquiera se le ha hecho un reproche en esa causa –que no se archiva, pero no se le ha hecho ningún reproche– respecto de que tenga que justificar el imputado Urribarri la procedencia del dinero para alguna propiedad.

Es cierto lo que dijo también el senador Parrilli. Son actos administrativos, la mayoría de ellos actos no revisables, con participación de los órganos de contralor de la provincia de Entre Ríos, del Tribunal de Cuentas, que están sometidos a proceso; y que por supuesto no se puede interferir que la Justicia lo prosiga.

Además, el cargo de embajador no le otorga prerrogativas especiales; es decir que no va a tener fueros. Más allá de la pregunta que acertadamente pudo haber hecho acá el senador preopinante de Entre Ríos, Sergio Urribarri va a estar sometido a proceso como hasta ahora. Ha dado el ejemplo de que siempre se ha presentado; ha manifestado que incluso teniendo fueros se allanó a esos fueros y se presentó personalmente. Incluso, ha concurrido oficiosamente –es decir, sin ser citado a los Tribunales– y se ha sometido a proceso.

Esto está diciéndonos que, evidentemente,… Máxime que este cargo no prevé fueros, porque los fueros de los parlamentarios son de los parlamentarios

extranjeros en nuestro país, no de nuestros funcionarios. Es un funcionario público sometido a proceso que, evidentemente, no va a poder –salvo que incurra en rebeldía– obviar un proceso en una provincia argentina.

Es un funcionario que tiene el principio de inocencia como principio constitucional, no solo por nuestra Constitución sino por los tratados de derechos humanos que ha ratificado la Argentina y que forman parte del plexo constitucional.

Este principio de inocencia –reitero– no solo es un principio de inocencia en términos procesales –es decir que debe ser reputado inocente hasta que no tenga sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada–, sino que desde la política tenemos que reivindicar que es un principio constitucional, es un derecho humano y un principio de tratamiento. Debe ser tratado como lo que es: inocente hasta que no tenga una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.

Por eso, vamos a insistir en que no encontramos ninguna objeción, ninguna observación, para aprobar el pliego de quien ha demostrado en el ámbito de la Comisión –y no ha recibido ningún reproche– que tenía absoluta idoneidad para representar a la Argentina. Nada más, presidenta.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Mirabella.

Sr. Mirabella.- Gracias, señora presidenta.

He pedido la palabra para hacer una aclaración con respecto al comentario que se hizo acerca del pliego de Miguel del Sel. En ese momento, el senador por Santa Fe, a quien yo reemplazo –hoy gobernador Omar Perotti– no solamente que lo votó sino que tuvo palabras de apoyo; y estaba en la misma situación que Urribarri ahora: denunciado. Por lo cual, me parece una contradicción. Creo que deberían rever el voto y lo que están diciendo los senadores por Entre Ríos. Simplemente, esto. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Gracias, senador.

Senador Mayans, tiene la palabra.

Sr. Mayans.- Presidenta: es evidente que no existe impedimento alguno para que nosotros podamos darle el acuerdo a la propuesta del Poder Ejecutivo que designa al exgobernador Sergio Urribarri. Pero acá hay un tema que es central y que yo creo que debemos que tener en cuenta.

Parte de los derechos humanos es la preservación del buen nombre y honor que tenemos todos. Porque como tenemos familia, tenemos hijos, tenemos nietos, tenemos derecho a la preservación de nuestro buen nombre y honor hasta que se demuestre lo contrario.

Entonces, nadie puede ser condenado sin la actuación de los tribunales correspondientes. Y si no tiene condena, esa persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario. Eso rige para todos los ciudadanos. Incluso, esto que hablábamos de los Derechos Humanos es un tratado internacional que tiene rango constitucional. Y la verdad es que para nada compartimos los argumentos esgrimidos.

A mí sí me gustaría que reconsideren el tema, por el hecho de que es una persona que tiene y le asiste la presunción de inocencia y porque, además, en la Comisión demostró un alto grado de idoneidad para el cargo propuesto y un apoyo contundente por parte de la comunidad judía. Y sería bueno que vaya

acompañado, realmente, por una respuesta importante por parte del Senado, ya que no tiene impedimento alguno.

No hay que olvidarse de que acá, incluso, hay funcionarios que han asumido procesados. Y es inobjetable su asunción por el hecho de que vale la presunción de inocencia.

Por todo esto y por los argumentos esgrimidos, presidente, vamos a pedir la votación. Nuestro bloque va a acompañar la propuesta del postulado por el Poder Ejecutivo, Sergio Urribarri, porque creemos que es la persona idónea para representar a la Argentina ante el Estado de Israel.

Que se ponga a consideración, presidente, la votación.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Gracias, senador.

Senador Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff.- Nuestro Interbloque, con excepción de los senadores por la provincia de Entre Ríos que van a votar en contra, se va a abstener.

Yo quiero, sí, recordar que hay otros casos que el hoy oficialismo, también directamente votaron en contra de algunos funcionarios que estaban procesados sin condena.

Nosotros nos vamos a abstener.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Bien.

Vamos a votar las abstenciones propuestas.

– Se practica la votación a mano alzada.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Aprobado.

Bien. Vamos a proceder a la votación electrónica, entonces, del pliego del señor Sergio Urribarri. Identifíquense por favor.

Sr. Secretario (Fuentes).- Los senadores que se van a abstener, por favor, si pueden mantener la mano elevada para que los registren…

– Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Secretario (Fuentes).- Listo.

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Se vota.

– Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Fuentes).- 43 votos afirmativos, 2 negativos y 16 abstenciones.

– El resultado de la votación surge del Acta N°5.[7]

Sra. Presidenta (Ledesma Abdala).- Resulta aprobado. Se comunica al Poder Ejecutivo.[8]

Como no hay más temas que tratar, queda levantada la sesión extraordinaria.

– Son las 12:53.

Jorge A. Bravo
DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

10. Apéndice

[7] Ver el Apéndice.
[8] Ver el Apéndice.

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

Senado de la Nación

Buenos Aires, 13 de febrero de 2020

Señora
Presidenta del H. Senado de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner
S. / D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en los términos del artículo 19 del Reglamento de este H. Senado, a efectos de solicitarle tenga a bien convocar a sesión especial, a celebrarse el día 20 de febrero del corriente año, a las 12 hs., con el objeto de considerar el siguiente temario:

- Cumplimentar el artículo 22 del Reglamento del H. Senado para dar cuenta de los Mensajes del Poder Ejecutivo, solicitando Acuerdos.

- Consideración de los retiros de Mensajes -Pedidos de Acuerdos- solicitados por el Poder Ejecutivo.

- Consideración de los siguientes pliegos remitidos por el Poder Ejecutivo:

  - PE 468/19 (Mensaje Nº 4/20): Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Alberto Juan Bautista Iribarne (DNI Nº 8.362.625).

  - PE 469/19 (Mensaje Nº 5/20): Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Carlos Alberto Raimundi (DNI Nº 12.964.517).

  - PE 470/19 (Mensaje Nº 6/20): Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Jorge Martín Arturo Argüello (DNI 12.045.740).

  - PE 471/19 (Mensaje N° 7/20): Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Oscar Domingo Peppo (DNI Nº 12.595.335).

  - PE 472/19 (Mensaje N° 8/20): Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Alfredo Néstor Atanasof (DNI Nº 7.828.271).

Senado de la Nación

- PE 473/19 (Mensaje N° 9/20): Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Daniel Osvaldo Scioli (DNI Nº 12.787.761).

- PE 474/19 (Mensaje N° 10/20): Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Rodolfo Hugo Gil (DNI Nº 4.553.241).

- PE 475/19 (Mensaje N° 12/20): Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Carlos Alberto Álvarez (DNI Nº 7.651.508).

- PE 476/19 (Mensaje N° 13/20): Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Sergio Daniel Urribarri (DNI Nº 12.432.065).

- PE 477/19 (Mensaje N° 14/20): Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Fernando Ezequiel Solanas (DNI Nº 5.604.497).

- PE 478/19 (Mensaje N° 15/20): Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Mariano Kestelboim Marcos (DNI Nº 18.788.480).

- PE 480/19 (Mensaje N° 16/20): Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Carlos Alfonso Tomada (DNI Nº 4.981.867).

Sin otro particular saludamos a la Sra. Presidenta con atenta consideración.

Gerardo Fernández Saguir
SENADOR NACIONAL

JOSÉ M. A. MAYANS
Senador de la Nación
Presidente Bloque Frente de Todos

MATÍAS RODRÍGUEZ
SENADOR NACIONAL

EDGARDO KUEIDER
SENADOR DE LA NACIÓN

CARLOS A. CASERIO
SENADOR NACIONAL

Dr. MAURICE FABIAN CLOSE
SENADOR DE LA NACION

Presidencia del Senado de la Nación

DPP-11 /20

Buenos Aires, 14 de febrero de 2020.

VISTO:

la solicitud formulada por varios señores Senadores para que se convoque a sesión extraordinaria especial, y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido se encuadra en las disposiciones reglamentarias en vigencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN,

D E C R E T A :

Artículo 1°- Por Secretaría cítese a las señoras Senadoras y señores Senadores para celebrar la tercera sesión extraordinaria el día jueves 20 de febrero del corriente año, a las 12.00 horas, con el objeto de considerar el siguiente temario:

Cumplimentar el artículo 22 del Reglamento del H. Senado, para dar cuenta y retirar los pliegos de Acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo nacional.

Consideración de los dictámenes de la Comisión de Acuerdos (designaciones de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios)

Art. 2°- Comuníquese.

H. SENADO DE LA NACION ARGENTINA

ACTAS DE VOTACIÓN

Acta Nº 1

Proyecto:

Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Tipo Quorum: MAS 1/2 MC **Fecha:** 20/02/2020 11:39:44 **Acta :** 1

Mayoría: MAS 1/2 LEGISLADORES PRESENTES

Miembros del cuerpo: 72 **Votación:** NOMINAL

Presidente: Ledesma, Claudia Alejandra

Presentes: 63 **Ausentes:** 9 **AMN:** 32

Afirmativos: 63
Negativos: 0
Abstenciones: 0
Resultado: AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
1. Almirón, Ana Claudia	SI	57	37. Marino, Juan Carlos	SI	20
2. Alperovich, José Jorge	AUSENTE		38. Martínez, Ernesto Félix	SI	44
3. Basualdo, Roberto Gustavo	SI	64	39. Martínez, Julio	SI	43
4. Blanco, Pablo Daniel	SI	70	40. Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
5. Blas, Ines I.	SI	17	41. Menem, Carlos Saúl	SI	1
6. Braillard Poccard, Pedro	SI	65	42. Mera, Dalmacio	SI	11
7. Bullrich, Esteban	SI	6	43. Mirabella, Roberto Mario	SI	27
8. Caserio, Carlos Alberto	SI	30	44. Mirkin, Beatriz Graciela	SI	32
9. Castillo, Oscar Aníbal	AUSENTE		45. Montenegro, Gerardo Antenor	SI	51
10. Catalfamo, Eugenia	SI	39	46. Neder, José Emilio	SI	50
11. Closs, Maurice	SI	9	47. Olalla de Moreira, Stella Maris	SI	71
12. Cobos, Julio	SI	23	48. Pais, Juan Mario	SI	33
13. Costa, Eduardo	AUSENTE		49. Parrilli, Oscar Isidro	SI	36
14. Crexell, Carmen Lucila	SI	63	50. Petcoff Naidenoff, Luis Carlos	SI	22
15. De Angeli, Alfredo Luis	SI	69	51. Pilatti Vergara, María Inés P. E.	SI	58
16. Doñate, Claudio Martín	SI	14	52. Poggi, Claudio	AUSENTE	
17. Durango, Norma Haydee	SI	4	53. Recalde, Mariano	SI	13
18. Duré, María Eugenia	SI	54	54. Reutemann, Carlos Alberto	SI	61
19. Elias de Perez, Silvia Beatriz	SI	42	55. Rodas, Antonio	SI	52
20. Espinola, Carlos Mauricio	SI	31	56. Rodríguez Machado, Laura Elena	AUSENTE	
21. Fernández Sagasti, Anabel	SI	35	57. Rodríguez Saá, Adolfo	SI	38
22. Fiad, Mario R.	SI	24	58. Rodríguez, Matías David	SI	34
23. García Larraburu, Silvina Marcela	SI	55	59. Romero, Juan Carlos	AUSENTE	
24. Giacoppo, Silvia del Rosario	AUSENTE		60. Sacnun, María de los Angeles	SI	59
25. Gimenez, Nora del Valle	SI	16	61. Sapag, Silvia Estela	SI	40
26. González, Gladys	SI	46	62. Schiavoni, Humberto	SI	48
27. González, María Teresa Margarita	SI	18	63. Snopek, Guillermo	SI	2
28. González, Nancy Susana	SI	60	64. Solari Quintana, Magdalena	SI	10
29. Ianni, Ana María	SI	56	65. Tagliaferri, Guadalupe	SI	47
30. Kueider, Edgardo Dario	SI	12	66. Taiana, Jorge Enrique	SI	37
31. Leavy, Sergio Napoleón	SI	15	67. Tapia, María Belen	SI	66
32. Ledesma, Claudia Alejandra	SI	Presidente	68. Uñac, José Rubén.	SI	28
33. López Valverde, Cristina	SI	53	69. Vega, María Clara Del Valle	AUSENTE	
34. Lousteau, Martín	AUSENTE		70. Verasay, Pamela	SI	45
35. Lovera, Daniel Aníbal	SI	5	71. Weretilneck, Alberto	SI	62
36. Luenzo, Alfredo Héctor	SI	29	72. Zimmermann, Victor	SI	21

Observaciones: Corresponde al retiro de pliegos de Acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo Nacional.

Volver

Acta Nº 2

Proyecto: ORDENES DEL DÍA

Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Tipo Quorum: MAS 1/2 MC **Fecha:** 20/02/2020 11:53:48 **Acta :** 2

Mayoría: MAS 1/2 LEGISLADORES PRESENTES

Miembros del cuerpo: 72 **Votación:** NOMINAL

Presidente: Ledesma, Claudia Alejandra

Presentes: 65 **Ausentes:** 7 **AMN:** 33

Afirmativos: 65
Negativos: 0
Abstenciones: 0
Resultado: AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
1. Almirón, Ana Claudia	SI	57	37. Marino, Juan Carlos	SI	20
2. Alperovich, José Jorge	AUSENTE		38. Martínez, Ernesto Félix	SI	44
3. Basualdo, Roberto Gustavo	SI	64	39. Martínez, Julio	SI	43
4. Blanco, Pablo Daniel	SI	70	40. Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
5. Blas, Ines I.	SI	17	41. Menem, Carlos Saúl	SI	1
6. Braillard Poccard, Pedro	SI	65	42. Mera, Dalmacio	SI	11
7. Bullrich, Esteban	SI	6	43. Mirabella, Roberto Mario	SI	27
8. Caserio, Carlos Alberto	SI	30	44. Mirkin, Beatriz Graciela	SI	32
9. Castillo, Oscar Aníbal	SI	8	45. Montenegro, Gerardo Antenor	SI	51
10. Catalfamo, Eugenia	SI	39	46. Neder, José Emilio	SI	50
11. Closs, Maurice	SI	9	47. Olalla de Moreira, Stella Maris	SI	71
12. Cobos, Julio	SI	23	48. Pais, Juan Mario	SI	33
13. Costa, Eduardo	AUSENTE		49. Parrilli, Oscar Isidro	SI	36
14. Crexell, Carmen Lucila	SI	63	50. Petcoff Naidenoff, Luis Carlos	SI	22
15. De Angeli, Alfredo Luis	SI	69	51. Pilatti Vergara, María Inés P. E.	SI	58
16. Doñate, Claudio Martín	SI	14	52. Poggi, Claudio	AUSENTE	
17. Durango, Norma Haydee	SI	4	53. Recalde, Mariano	SI	13
18. Duré, María Eugenia	SI	54	54. Reutemann, Carlos Alberto	SI	61
19. Elias de Perez, Silvia Beatriz	SI	42	55. Rodas, Antonio	SI	52
20. Espínola, Carlos Mauricio	SI	31	56. Rodríguez Machado, Laura Elena	SI	26
21. Fernández Sagasti, Anabel	SI	35	57. Rodríguez Saá, Adolfo	SI	38
22. Fiad, Mario R.	SI	24	58. Rodríguez, Matías David	SI	34
23. García Larraburu, Silvina Marcela	SI	55	59. Romero, Juan Carlos	AUSENTE	
24. Giacoppo, Silvia del Rosario	AUSENTE		60. Sacnun, María de los Angeles	SI	59
25. Gimenez, Nora del Valle	SI	16	61. Sapag, Silvia Estela	SI	40
26. González, Gladys	SI	46	62. Schiavoni, Humberto	SI	48
27. González, María Teresa Margarita	SI	18	63. Snopek, Guillermo	SI	2
28. González, Nancy Susana	SI	60	64. Solari Quintana, Magdalena	SI	10
29. Ianni, Ana María	SI	56	65. Tagliaferri, Guadalupe	SI	47
30. Kueider, Edgardo Dario	SI	12	66. Taiana, Jorge Enrique	SI	37
31. Leavy, Sergio Napoleón	SI	15	67. Tapia, María Belen	SI	66
32. Ledesma, Claudia Alejandra	SI	Presidente	68. Uñac, José Rubén.	SI	28
33. López Valverde, Cristina	SI	53	69. Vega, María Clara Del Valle	AUSENTE	
34. Lousteau, Martín	AUSENTE		70. Verasay, Pamela	SI	45
35. Lovera, Daniel Aníbal	SI	5	71. Weretilneck, Alberto	SI	62
36. Luenzo, Alfredo Héctor	SI	29	72. Zimmermann, Victor	SI	21

Observaciones: Corresponde a la votación de las OD 535, 537, 539, 540, 541, 542, 544, 545 y 546

Volver

Acta Nº 3

Proyecto: ORDEN DEL DIA 536

Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Tipo Quorum: MAS 1/2 MC

Mayoría: MAS 1/2 LEGISLADORES PRESENTES

Miembros del cuerpo: 72 **Votación:** NOMINAL

Presidente: Ledesma, Claudia Alejandra

Fecha: 20/02/2020 12:21:12 **Acta :** 3

Presentes: 64 **Ausentes:** 8 **AMN:** 33

Afirmativos: 44
Negativos: 20
Abstenciones: 0
Resultado: AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
1. Almirón, Ana Claudia	SI	57	37. Marino, Juan Carlos	NO	20
2. Alperovich, José Jorge	AUSENTE		38. Martínez, Ernesto Félix	NO	44
3. Basualdo, Roberto Gustavo	NO	64	39. Martínez, Julio	NO	43
4. Blanco, Pablo Daniel	NO	70	40. Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
5. Blas, Ines I.	SI	17	41. Menem, Carlos Saúl	SI	1
6. Braillard Poccard, Pedro	NO	65	42. Mera, Dalmacio	SI	11
7. Bullrich, Esteban	NO	6	43. Mirabella, Roberto Mario	SI	27
8. Caseno, Carlos Alberto	SI	30	44. Mirkin, Beatriz Graciela	SI	32
9. Castillo, Oscar Aníbal	AUSENTE		45. Montenegro, Gerardo Antenor	SI	51
10. Catalfamo, Eugenia	SI	39	46. Neder, José Emilio	SI	50
11. Closs, Maurice	SI	9	47. Olalla de Moreira, Stella Maris	NO	71
12. Cobos, Julio	NO	23	48. Pais, Juan Mario	SI	33
13. Costa, Eduardo	AUSENTE		49. Parrilli, Oscar Isidro	SI	36
14. Crexell, Carmen Lucila	SI	63	50. Petcoff Naidenoff, Luis Carlos	NO	22
15. De Angeli, Alfredo Luis	NO	69	51. Pilatti Vergara, María Inés P. E.	SI	58
16. Doñate, Claudio Martín	SI	14	52. Poggi, Claudio	AUSENTE	
17. Durango, Norma Haydee	SI	4	53. Recalde, Mariano	SI	13
18. Duré, María Eugenia	SI	54	54. Reutemann, Carlos Alberto	SI	61
19. Elias de Perez, Silvia Beatriz	NO	42	55. Rodas, Antonio	SI	52
20. Espinola, Carlos Mauricio	SI	31	56. Rodríguez Machado, Laura Elena	NO	26
21. Fernández Sagasti, Anabel	SI	35	57. Rodríguez Saá, Adolfo	SI	38
22. Fiad, Mario R.	NO	24	58. Rodríguez, Matías David	SI	34
23. García Larraburu, Silvina Marcela	SI	55	59. Romero, Juan Carlos	AUSENTE	
24. Giacoppo, Silvia del Rosario	AUSENTE		60. Sacnun, María de los Angeles	SI	59
25. Gimenez, Nora del Valle	SI	16	61. Sapag, Silvia Estela	SI	40
26. González, Gladys	NO	46	62. Schiavoni, Humberto	NO	48
27. González, María Teresa Margarita	SI	18	63. Snopek, Guillermo	SI	2
28. González, Nancy Susana	SI	60	64. Solari Quintana, Magdalena	SI	10
29. Ianni, Ana María	SI	56	65. Tagliaferri, Guadalupe	NO	47
30. Kueider, Edgardo Dario	SI	12	66. Taiana, Jorge Enrique	SI	37
31. Leavy, Sergio Napoleón	SI	15	67. Tapia, María Belen	NO	66
32. Ledesma, Claudia Alejandra	SI	Presidente	68. Uñac, José Rubén.	SI	28
33. López Valverde, Cristina	SI	53	69. Vega, María Clara Del Valle	AUSENTE	
34. Lousteau, Martín	AUSENTE		70. Verasay, Pamela	NO	45
35. Lovera, Daniel Aníbal	SI	5	71. Weretilneck, Alberto	SI	62
36. Luenzo, Alfredo Héctor	SI	29	72. Zimmermann, Victor	NO	21

Volver

Acta Nº 4

Proyecto: ORDEN DEL DIA 538

Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Tipo Quorum: MAS 1/2 MC **Fecha:** 20/02/2020 12:23:51 **Acta :** 4

Mayoría: MAS 1/2 VOTOS EMITIDOS

Miembros del cuerpo: 72 **Votación:** NOMINAL

Presidente: Ledesma, Claudia Alejandra

Presentes: 64 **Ausentes:** 8 **AMN:** 32

Afirmativos: 63
Negativos: 0
Abstenciones: 1
Resultado: AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
1. Almirón, Ana Claudia	SI	57	37. Marino, Juan Carlos	SI	20
2. Alperovich, José Jorge	AUSENTE		38. Martínez, Ernesto Félix	SI	44
3. Basualdo, Roberto Gustavo	SI	64	39. Martínez, Julio	SI	43
4. Blanco, Pablo Daniel	SI	70	40. Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
5. Blas, Ines I.	SI	17	41. Menem, Carlos Saúl	SI	1
6. Braillard Poccard, Pedro	SI	65	42. Mera, Dalmacio	SI	11
7. Bullrich, Esteban	SI	6	43. Mirabella, Roberto Mario	SI	27
8. Caserio, Carlos Alberto	SI	30	44. Mirkin, Beatriz Graciela	SI	32
9. Castillo, Oscar Aníbal	AUSENTE		45. Montenegro, Gerardo Antenor	SI	51
10. Catalfamo, Eugenia	SI	39	46. Neder, José Emilio	SI	50
11. Closs, Maurice	SI	9	47. Olalla de Moreira, Stella Maris	SI	71
12. Cobos, Julio	SI	23	48. Pais, Juan Mario	SI	33
13. Costa, Eduardo	AUSENTE		49. Parrilli, Oscar Isidro	SI	36
14. Crexell, Carmen Lucila	SI	63	50. Petcoff Naidenoff, Luis Carlos	SI	22
15. De Angeli, Alfredo Luis	SI	69	51. Pilatti Vergara, María Inés P. E.	SI	58
16. Doñate, Claudio Martin	SI	14	52. Poggi, Claudio	AUSENTE	
17. Durango, Norma Haydee	SI	4	53. Recalde, Mariano	SI	13
18. Duré, María Eugenia	SI	54	54. Reutemann, Carlos Alberto	SI	61
19. Elias de Perez, Silvia Beatriz	SI	42	55. Rodas, Antonio	SI	52
20. Espínola, Carlos Mauricio	SI	31	56. Rodriguez Machado, Laura Elena	SI	26
21. Fernández Sagasti, Anabel	SI	35	57. Rodriguez Saá, Adolfo	SI	38
22. Fiad, Mario R.	SI	24	58. Rodriguez, Matias David	SI	34
23. García Larraburu, Silvina Marcela	SI	55	59. Romero, Juan Carlos	AUSENTE	
24. Giacoppo, Silvia del Rosario	AUSENTE		60. Sacnun, María de los Angeles	SI	59
25. Gimenez, Nora del Valle	SI	16	61. Sapag, Silvia Estela	SI	40
26. González, Gladys	SI	46	62. Schiavoni, Humberto	SI	48
27. González, María Teresa Margarita	SI	18	63. Snopek, Guillermo	SI	2
28. González, Nancy Susana	SI	60	64. Solari Quintana, Magdalena	SI	10
29. Ianni, Ana María	SI	56	65. Tagliaferi, Guadalupe	SI	47
30. Kueider, Edgardo Dario	SI	12	66. Taiana, Jorge Enrique	SI	37
31. Leavy, Sergio Napoleón	SI	15	67. Tapia, María Belen	SI	66
32. Ledesma, Claudia Alejandra	SI	Presidente	68. Uñac, José Rubén.	SI	28
33. López Valverde, Cristina	SI	53	69. Vega, María Clara Del Valle	AUSENTE	
34. Lousteau, Martín	AUSENTE		70. Verasay, Pamela	SI	45
35. Lovera, Daniel Aníbal	SI	5	71. Weretilneck, Alberto	SI	62
36. Luenzo, Alfredo Héctor	SI	29	72. Zimmermann, Victor	ABS.	21

Volver

Acta Nº 5

Proyecto: ORDEN DEL DIA 543

Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Tipo Quorum: MAS 1/2 MC

Mayoría: MAS 1/2 VOTOS EMITIDOS

Miembros del cuerpo: 72 **Votación:** NOMINAL

Presidente: Ledesma, Claudia Alejandra

Presentes: 61 **Ausentes:** 11 **AMN:** 23

Fecha: 20/02/2020 12:53:31 **Acta :** 5

Afirmativos: 43
Negativos: 2
Abstenciones: 16
Resultado: AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
1. Almirón, Ana Claudia	SI	57	37. Marino, Juan Carlos	ABS.	20
2. Alperovich, José Jorge	AUSENTE		38. Martínez, Ernesto Félix	ABS.	44
3. Basualdo, Roberto Gustavo	ABS.	64	39. Martínez, Julio	ABS.	43
4. Blanco, Pablo Daniel	ABS.	70	40. Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
5. Blas, Ines I.	SI	17	41. Menem, Carlos Saúl	SI	1
6. Braillard Poccard, Pedro	AUSENTE		42. Mera, Dalmacio	SI	11
7. Bullrich, Esteban	AUSENTE		43. Mirabella, Roberto Mario	SI	27
8. Caserio, Carlos Alberto	SI	30	44. Mirkin, Beatriz Graciela	SI	32
9. Castillo, Oscar Aníbal	AUSENTE		45. Montenegro, Gerardo Antenor	SI	51
10. Catalfamo, Eugenia	SI	39	46. Neder, José Emilio	SI	50
11. Closs, Maurice	SI	9	47. Olalla de Moreira, Stella Maris	NO	71
12. Cobos, Julio	ABS.	23	48. Pais, Juan Mario	SI	33
13. Costa, Eduardo	AUSENTE		49. Parrilli, Oscar Isidro	SI	36
14. Crexell, Carmen Lucila	SI	63	50. Petcoff Naidenoff, Luis Carlos	ABS.	22
15. De Angeli, Alfredo Luis	NO	69	51. Pilatti Vergara, María Inés P. E.	SI	58
16. Doñate, Claudio Martín	SI	14	52. Poggi, Claudio	AUSENTE	
17. Durango, Norma Haydee	SI	4	53. Recalde, Mariano	SI	13
18. Duré, María Eugenia	SI	54	54. Reutemann, Carlos Alberto	AUSENTE	
19. Elias de Perez, Silvia Beatriz	ABS.	42	55. Rodas, Antonio	SI	52
20. Espinola, Carlos Mauricio	SI	31	56. Rodriguez Machado, Laura Elena	ABS.	26
21. Fernández Sagasti, Anabel	SI	35	57. Rodriguez Saá, Adolfo	SI	38
22. Fiad, Mario R.	ABS.	24	58. Rodriguez, Matías David	SI	34
23. García Larraburu, Silvina Marcela	SI	55	59. Romero, Juan Carlos	AUSENTE	
24. Giacoppo, Silvia del Rosario	AUSENTE		60. Sacnun, María de los Angeles	SI	59
25. Gimenez, Nora del Valle	SI	16	61. Sapag, Silvia Estela	SI	40
26. González, Gladys	ABS.	46	62. Schiavoni, Humberto	ABS.	48
27. González, María Teresa Margarita	SI	18	63. Snopek, Guillermo	SI	2
28. González, Nancy Susana	SI	60	64. Solari Quintana, Magdalena	SI	10
29. Ianni, Ana María	SI	56	65. Tagliaferri, Guadalupe	ABS.	47
30. Kueider, Edgardo Dario	SI	12	66. Taiana, Jorge Enrique	SI	37
31. Leavy, Sergio Napoleón	SI	15	67. Tapia, María Belen	ABS.	66
32. Ledesma, Claudia Alejandra	SI	Presidente	68. Uñac, José Rubén.	SI	28
33. López Valverde, Cristina	SI	53	69. Vega, María Clara Del Valle	AUSENTE	
34. Lousteau, Martín	AUSENTE		70. Verasay, Pamela	ABS.	45
35. Lovera, Daniel Aníbal	SI	5	71. Weretilneck, Alberto	SI	62
36. Luenzo, Alfredo Héctor	SI	29	72. Zimmermann, Victor	ABS.	21

Volver